

-SESIÓN EXTRAORDINARIA-

05 de febrero del 2026

-SON LAS DIEZ HORAS Y VEINTISIETE MINUTOS-

SEÑOR PRESIDENTE: Habiendo quorum, se declara abierta la sesión.

Por Secretaría, se dará lectura a la resolución de convocatoria a sesión extraordinaria.

SECRETARIO (Administrativo):

RESOLUCIÓN N° 4

“QUE CONVOCA A SESIÓN EXTRAORDINARIA A LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN”

.....

VISTA: La decisión adoptada por el Pleno de la Comisión Permanente del Congreso, en su sesión ordinaria de fecha 28 de enero de 2026 y,

CONSIDERANDO: La necesidad de dar cumplimiento a la misma de conformidad con el Artículo 219 de la Constitución,

LA COMISIÓN PERMANENTE DEL CONGRESO

R E S U E L V E:

Artículo 1º.- Convocar a Sesión Extraordinaria de la Cámara de Diputados para el jueves 5 de febrero del 2026, a las 10:00 horas, para tratar el siguiente orden del día:

Proyecto de Ley **“QUE ESTABLECE MEDIDAS PARA LA REFORMA DEL SISTEMA DE JUBILACIONES Y**

PENSIONES DEL SECTOR PÚBLICO (DE LA REFORMA DE LA CAJA FISCAL)”.

Artículo 2º.- De forma.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL CONGRESO, A LOS VEINTIOCHO DÍAS DEL MES DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS.

Colym Gregorio Soroka Benítez

Senador Nacional

Presidente de la Comisión Permanente

Bettina Rosmary Aguilera Paniagua

Diputada Nacional

Secretaria

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración, el acta anterior que ya ha sido distribuida con anterioridad.

No habiendo oposición.

-APROBADO-

Los asuntos entrados también ya fueron distribuidos y si ningún diputado desea reclamar alguna lectura, pasamos al orden del día.

SECRETARIO (Administrativo): Único punto. Consideración del Proyecto de Ley **“QUE ESTABLECE MEDIDAS PARA LA REFORMA DEL SISTEMA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DEL SECTOR PÚBLICO (DE LA REFORMA DE LA CAJA FISCAL)”.**

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Jatar Fernández.

SEÑOR DIPUTADO JATAR EDUARDO FERNÁNDEZ SAFUÁN: Gracias, señor Presidente.

Apreciado Presidente, en realidad lo que yo estaba queriendo es explicar un poquito. Escuché, hace rato, que los colegas del tercer espacio, y el estimado colega Rubín había planteado que esto es simplemente alargar más la agonía y que podríamos terminar como en la República Argentina. Entonces, yo lo que quería es dar unas pequeñas informaciones y dar unos alegatos en contra de lo que él dijo.

Por ejemplo, explicarle que hay cajas privadas en varios lugares del mundo que funcionan. Y le voy a dar como ejemplo una que se llama La Mondiale AGC, que tiene quince millones de asegurados privados, toditos jubilados, y son cajas jubilatorias que hacen emplazamiento de dinero y siguen funcionando tranquilamente en el privado. Tiene ciento veinticinco años de antigüedad, fue fundada en 1900.

Cuando uno va a difundir unas mentiras como estas, aunque sea uno tiene que googlear para saber si es que en otro lado existen cajas jubilatorias que funcionan, y no decir esta clase de mentiras. Porque a mí sí me parece una mentira, porque si googleas y te sale que hay un montón de cajas privadas que funcionan, y vos decís que no es así, para mí sí esa es una mentira.

Otra cosa que quiero refutar de lo que dijo el Diputado Rubín es la situación actual de la Argentina, que ha llegado a esta situación por culpa de la izquierda; y es una izquierda que representa un tercer espacio hoy, también acá.

Yo me he salido de ese tercer espacio, Presidente, justamente por mis pensamientos más de derecha, que son diferentes a los pensamientos de estos colegas que, en la dinámica política que tiene hoy el Paraguay, están tratando de generar una grieta dentro de la sociedad paraguaya. Y esa grieta que se genera con odio, con generar miedo, con generar conflictos, con proponer violencia, con proponer, vamos a decir, proponer, voy a decir raptos; porque, en el pasado, yo sé que hay gente de la izquierda que está acá que son amigos de raptos. Yo, por ejemplo, no me voy a sentar a comer nada con alguien que le raptó a una persona, por ejemplo. Eso no hay forma que suceda.

A partir de ahí, Presidente, la dinámica de la historia que ellos cuentan no tiene sentido. Entonces, ya que nosotros finalmente, a veces, no tenemos la oportunidad de expresarnos, nosotros somos mayoría, yo digo: “somos mayoría”, porque hay parte del equipo que está trabajando con el Ejecutivo, no podemos expresarnos cuando ellos están, por la violencia que ejercen sobre nosotros.

Dicho esto, Presidente, hoy la gente tiene que saber que, si los números no se sinceran, de acá a tres años no va a haber ni un jubilado cobrando; y esa gente se sacrificó trabajando durante treinta años: son jubilados, son gente humilde. Todos esos jubilados, si hoy no se hace la reforma, tienen que olvidarse de esa jubilación.

Y yo, personalmente, me pueden decir lo que quieran, pero yo no voy a cargar con sacarle a esa gente la posibilidad; y si nos van a linchar porque vamos a tomar esta decisión, acepto, Presidente. Por el bien de mi país, acepto.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Roberto González.

SEÑOR DIPUTADO ROBERTO EUDEZ GONZÁLEZ SEGOVIA: Gracias, señor Presidente.

Muy buenos días a todos los colegas, un saludo especial a todos quienes nos siguen por diferentes medios. Apreciados colegas, quiero creer que estamos iniciando, probablemente, uno de los debates más relevantes para la vida institucional de nuestro país, en este caso, el tema de la Caja Fiscal.

Si algo nos hace coincidir a todos, que nadie discute hoy, es que estamos ante una caja deficitaria que ya no puede sostenerse; que se viene arrastrando de años atrás por diferentes razones que, seguramente, en otro estadio vamos a enumerar y profundizar, como aquello de que la patronal en el sector privado la patronal aporta una contrapartida. Pero resulta que, en la Caja Fiscal, el papel de patrón hace el Estado y no ha aportado demasiado mucho tiempo.

Y esto no es atribuible a liberales, colorados, encuenristas y comunistas; es una situación que tenemos que analizar, así como el Estado no paga luz, agua, teléfono, y queremos que nuestras empresas públicas sean superavitarias o que nuestra Caja Fiscal goce de buena salud financiera. Entonces, en algo ahora veo que estamos de acuerdo, en la absoluta necesidad de abordar qué vamos a hacer con la Caja Fiscal.

Y yo me pongo en la piel de maestras y maestros quienes estaban a pasos de jubilarse, y

hoy le vamos a cambiar las reglas del juego ¿Pero qué vamos a hacer? Tenemos que tocar, porque o si no, lo otro es condenarles a no jubilarse. Pero seamos comedidos en esa parte: veamos qué va a aportar el Estado, qué porcentaje va a aportar el Estado; veamos qué va a pasar con los pensionados, viudas, viudos, hijas menores, hijos menores, discapacitados. O sea, hay demasiadas aristas que analizar en este proyecto. Créanme que les hablo con el corazón en la mano.

Y, probablemente, otro tema donde vamos a estar de acuerdo, aunque algunos podamos decir y otros no podrán decir por obvias razones, y yo no pongo en tela de juicio eso, es que el tiempo que se nos ha dado como parlamentarios y a los sectores involucrados es muy exiguo. Necesitamos profundizar el análisis para sacar algo sostenido, sostenible en el tiempo.

Añohêmba la che terere, che akâraqueterei

Probablemente, señor Presidente, nuestra responsabilidad y una mínima prudencia, estoy seguro que si los dirigentes sindicales, los afectados en general, van a entender de que lo que voy a terminar solicitando no va a dañar sus intereses.

Yo, Presidente y colegas, vengo a plantear con mucha responsabilidad que, si en verdad queremos una modificación en serio y profunda que no sea solamente un parche, que no salgamos de acá diciendo, ro-modifica'imi, pero kóva oike jeýta en crisis en el 2032, la upéva jajapótarô, jajapo'ýnte, ¿por qué no profundizamos el análisis? ¿Por qué no nos damos la oportunidad de traer un nuevo proyecto,

o varios nuevos proyectos, y conformemos una mesa técnica donde vayamos a estudiar con asesores de por medio? Yo me declaro casi un ignorante en este tema de seguridad social.

Este es un tema muy profundo, muy difícil. La akâ vitrola he'i hağua: ña'ne reuni, ha ñaimo'â que la ña-soluciona-ta la problema, jajavy lo mitâ. Tenemos que profundizar, tenemos que profesionalizar; todo el mundo habla, nadie exhibe un dictamen o un cálculo actuarial acá. I-vale-tereí lo mitâ ha che porte-ite, apena-ite kuâjoso, kuâjosópe oho hina.

Mi querido Presidente y respetados colegas, vengo a rogarles que posterguemos el tratamiento de este tema y a ciento veinte días, no es posible que en un receso parlamentario pretendamos que todos los diputados se hayan abocado al estudio de una cuestión tan importante para nuestro país y para sectores muy importantes de la sociedad, no atropellemos, señor Presidente, no seamos irracionales, seamos cuerdos, responsables, prudentes y, fundamentalmente, responsables.

Señor Presidente, ruego, posterguemos el tratamiento de este asunto por ciento veinte días y tratemos en el periodo de sesión ordinaria, fuera del receso parlamentario.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Hay una moción.

Estimado diputado, ¿usted está mocionando la postergación?

SEÑOR DIPUTADO ROBERTO EUDEZ GONZÁLEZ SEGOVIA: Así es señor, así es señor.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Existe una moción de aplazamiento planteada por el Diputado Roberto González.

¿Sobre el aplazamiento, diputado?

Tiene la palabra el Diputado Nacional Miguel Del Puerto.

SEÑOR DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL DEL PUERTO SILVA: Gracias, señor Presidente.

A solo efecto de oponerme y a seguir con el estudio del proyecto de ley.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Secunda la moción el Diputado Alejo Ríos; secunda la moción el Diputado Carlos María López; secunda la moción la Diputada Dalia Estigarribia, el Diputado Miguel Martínez, el Diputado Adrián "Billy" Vaesken, la Diputada Alexandra.

Secundan la moción del Diputado Miguel Del Puerto, los Diputados Jorge Barressi, Yamil Esgaib, Arturo Urbieta y Benjamín Cantero.

Si me permite, diputado, porque usted creo que estaba anotado luego.

Quiero pasar a votar y usted va a hablar a continuación; después paso a votar la moción.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Mauricio Espínola.

SEÑOR DIPUTADO MAURICIO FABIAN ESPÍNOLA NÚÑEZ: Gracias, señor Presidente.

Solamente a efectos de dejar sentada una posición y alertar, nuevamente, sobre una nueva falta de respeto al Congreso de la Nación, al proceso legislativo y a los derechos, en este caso, el derecho de los trabajadores.

Un proyecto ingresado en pleno receso parlamentario, donde tenemos menos herramientas y menos maniobrabilidad, señor Presidente. Un proyecto que no fue socializado con los sectores afectados, donde se realizó una audiencia pública, donde ya estaba estipulada la sesión del día de hoy. Un Ministerio de Economía que no ha hecho un estudio actuarial, solamente ha presentado un informe de acuerdo a su conveniencia. Y yo lo llamo a esto ni siquiera una reformita, Presidente.

No podemos tratar los derechos más sagrados de las personas y, en este caso, desde este curul, yo no puedo validar un atropello más de este Gobierno, que no entiende que los grandes consensos tienen que ser entre todas las partes y, una vez realizado aquel consenso, poder llevar a cabo en este Pleno.

Yo solamente pido respeto al Poder Legislativo y acompaño la moción de postergar este proyecto y discutamos el tiempo que se tenga que discutir de cuánto tiempo se va a postergar; pero, Presidente, no podemos. Para las grandes reformas se necesitan de consensos previos, como aquel tiempo donde existió una reforma, donde existió un consenso con todas las partes, el sistema mediático, los gremios, la academia, el Poder Legislativo y la ciudadanía.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Vamos a poner a consideración la moción de postergación que, a su vez, tiene oposición.

Quienes estén a favor de la postergación, vamos a poner a consideración la moción de postergación del Diputado Roberto González, con varios colegas que la secundan; que tiene la oposición del Diputado Miguel Del Puerto, con varios colegas que la secundan.

Quienes estén por la postergación, se servirán votar en positivo y quienes estén en contra, en negativo.

A votación.

No prospera la postergación.

Vamos a seguir con el listado de oradores inscriptos.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Raúl Benítez.

SEÑOR DIPUTADO RAÚL ANTONIO BENÍTEZ TALAVERA: Gracias, señor Presidente.

Estamos en un punto de inflexión de la economía paraguaya y eso es lo que tenemos que abordar, me parece, hoy.

Nuestro modelo, tan celebrado por el Presidente de la república y su ministro de Economía a nivel macro; hoy, en esta sesión, viene a mostrar su verdadera cara a nivel micro, a nivel gente, a nivel trabajador.

Ayer, el Presidente estaba debatiendo con mi doble tocayo, le digo yo, el Economista Víctor Raúl Benítez, y coincidimos en que,

obviamente, la Caja Fiscal enfrenta dificultades y sería irresponsable no asumir eso. Y hablamos con él de que el sistema económico que defiende Valdovinos, su colega, está haciendo metástasis y nos está mandando un mensaje.

Esto ya no es una crisis futura, es una crisis que está ocurriendo hoy, cuando una reforma solo tiene plazo de duración de cinco años o menos y se recuesta única y exclusivamente sobre la espalda de los trabajadores. El sistema nos está avisando que caducó. Sí, es necesario ¡Claro que sí! Sí, es necesario revisar los parámetros, las edades y los niveles de aporte, pero lo que no se puede pretender, Presidente, es que solo eso sea parte de una reforma o, mejor dicho, de un parche.

El eslabón más débil es el único que debe ajustarse, mientras el Estado no asume su irresponsabilidad histórica con la jubilación de sus ciudadanos; una reforma que lo único que está buscando, o que tiene como único objetivo, conseguir un balón de oxígeno para lo que resta de este Gobierno hasta el 2028, un manotazo de ahogados hasta el 2028. Y los números no mienten.

La población económicamente activa equivale a tres millones de personas, las personas que pueden trabajar; de esos tres millones de personas, trescientas mil personas se encuentran dentro del sector público, doscientos treinta y dos mil son las que aportan; pero vamos a poner trescientas mil como referencia.

Quiere decir que uno de cada diez personas, uno de cada diez trabajadores forma parte del sector público, lo que quiere decir, obviamente, que nueve de cada diez se encuentran en el sector privado. Y acá viene lo

curioso o, mejor dicho, lo doloroso: hoy, el 50 % de los jubilados son del sector público, siendo que tienen nueve veces menor cantidad de trabajadores que el sector privado. Vuelvo a repetir, la mitad de los jubilados pertenecen al sector público, es la mitad.

Sabiendo que nueve veces menos trabajadores en total se encuentran dentro del sector público con respecto al sector privado, lo que quiere decir que, bajo este modelo, la mayoría de este país nunca, pero nunca se va a jubilar.

Pero, acá yo quiero que tengamos cuidado y acá quiero hablar a los trabajadores públicos y privados. No caigamos en una pelea entre trabajadores, no caigamos en la trampa de una discusión que plantea la jubilación como un privilegio, cuando debería ser un derecho básico.

Señores, el enemigo se encuentra en otro lado. El enemigo viste de saco y corbata; el enemigo vive en mansiones. El enemigo se alimenta de las jubilaciones que la gran mayoría de la república nunca va a tener. No se encuentra entre los trabajadores del sector público y privado.

El enemigo se encuentra en un palacio, si no es en una casa de dudosa procedencia en San Bernardino. El enemigo es un oficialismo histórico que defiende un modelo que sólo puede recaudar mediante los más débiles. El enemigo es aquel que se abraza con un grupito de pseudoempresarios que no pueden hacer un solo negocio fuera del Estado.

El enemigo es aquel que a vos, docente, te mintió y te dijo que era posible jubilarse con estas reglas para captar tu voto y luego tirarte

como esto que tengo en la mano. Hoy te sacan parte de tu salario, te dicen que tenés que quedarte más años y te bajan la tasa de sustitución; te mintieron al prometerte algo que nunca van a poder cumplir, y que sabían que no podían cumplir, y hoy te van a tirar como se le tira a este; ya te usaron en tiempo electoral.

Necesitamos entender, Presidente, que la única verdadera reforma es aquella que unifica las cajas del sector público y privado; donde el Estado, como patronal, aporta de manera disciplinada, como se le exige al sector privado, y en la que se garantiza una verdadera seguridad social que te permite acceso a jubilación y a salud.

La verdadera reforma es aquella donde el objetivo es la reducción de la informalidad, para que más trabajadores puedan soñar con la ansiada jubilación. Pero, para poder lograr esto, hay que entender que el cinturón tiene que ajustarse en todos los niveles: desde los trabajadores hasta los sectores más altos. Y tenemos dos caminos: construir un país donde millones nunca se jubilarán o construir un país donde la seguridad social sea un derecho tan básico como el acceso al agua, salud y educación.

Frente a este escenario, Presidente, quiero ser muy claro. No venimos hoy a administrar la miseria, no venimos a debatir sobre qué derechos recortar primero; venimos a decir que en este país tiene que ser posible que, a una edad determinada, uno pueda estar en su casa, compartiendo con la familia y con sus miembros luego de años de trabajo.

SEÑOR PRESIDENTE: Disculpe, diputado, si podemos redondear, porque ha finalizado el tiempo reglamentario.

SEÑOR DIPUTADO RAÚL ANTONIO BENÍTEZ TALAVERA: Que uno pueda llegar a una etapa donde el descanso sea el premio de una vida de trabajo; que uno, simplemente, Presidente, en un país donde, simplemente, uno pueda soñar con poder vivir. Yo lo que pido, colegas, es que no limitemos a la gente.

En cuatro o cinco años vamos a volver a tener esta discusión, porque no fuimos capaces de abordar una verdadera reforma. Hoy, encima, vamos a hacer modificaciones que ni siquiera tenemos idea de cómo van a impactar a mediano y largo plazo. Y no sé por qué dije mediano y largo plazo, cuando está claro que ni siquiera va a ser mediano plazo, va a ser corto plazo.

El planteamiento es sencillo, Presidente, una reforma real le va a brindar a la ciudadanía una seguridad que le permita vivir.

SEÑOR PRESIDENTE: Le pido disculpas, diputado, ya se estableció el tiempo hace varios minutos.

SEÑOR DIPUTADO RAÚL ANTONIO BENÍTEZ TALAVERA: Y no simplemente sobrevivir.

Hoy todo esto pasó en su tiempo igual, pero entiendo que acá se recorta el tiempo a los que dicen lo que a ustedes les incomoda ¡Siempre!

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Usted tiene el récord en la sesión del mayor tiempo por fuera del tiempo reglamentario.

Por favor, les ruego a los colegas si podemos respetar el tiempo reglamentario, porque tenemos varios colegas que quieren hacer uso de la palabra.

Para una moción de orden.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Antonio Buzarquis.

SEÑOR DIPUTADO ENRIQUE ANTONIO CONCEPCIÓN BUZARQUIS CÁCERES:
Gracias, señor Presidente.

Para informar que varios miembros de la oposición vamos a retirarnos de la Sala de Sesiones, por instrucciones, en caso, de mi partido. Voy a hablar del comité político de mi partido: en caso de que no prospere el aplazamiento, nos dieron la instrucción de retirarnos de la Sala de Sesiones.

Así es que, Presidente, yo, personalmente, voy a retirarme de la Sala de Sesiones; los que quieran hacerlo, lo van a hacer. Eso queda a cargo de cada quien, pero nosotros no vamos a prestarnos a este tipo de discusiones. Queremos más tiempo para discutir este tema; ya que no hay tiempo para discutir, entonces, nosotros no podemos quedarnos a discutir y debatir en estas condiciones, Presidente.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Yo quiero aclarar una cosa: para quienes tienen una intención similar, esa no es una moción de orden. Las mociones de órdenes están claramente establecidas en el Reglamento y solicito, por favor, a los colegas que, cuando van a alegar, hablar en base a una moción de orden,

que sea en base a las establecidas en el Reglamento. Caso contrario, por favor, si pueden anotarse y, por supuesto, se les va a dar la palabra en el orden en el cual se anotaron.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Ruben Rubín.

SEÑOR DIPUTADO RUBEN ISAAC RUBÍN ORREGO: Gracias, señor Presidente.

Algunos puntos, Presidente. Primero y principal: rechazo categóricamente el discurso de que la plata no alcanza y que, posiblemente por eso, tenemos que subir los impuestos.

Mucho escuché el coqueteo que decía, inclusive, el ministro de Economía decía: “¿Y ustedes quieren subir los impuestos y ustedes quieren subir los impuestos?”, decía él ¿Qué les parece mejor si nos dejamos de ser vendepatrias y le dejamos de regalar nuestro excedente energético a Brasil? ¿Qué les parece mejor si eliminamos el seguro médico privado, el seguro médico VIP de la función pública? ¿Qué les parece mejor si cerramos ministerios que no sirven para nada o eliminamos bonificaciones extraordinarias? ¿No les parece mejor que dejen de comer la plata de los peajes, dejemos de pulverizar la plata de los paraguayos y no nos amenacen con subir los impuestos?

Rechazo categóricamente el discurso de que: ¡qué valiente que es el Ejecutivo por proponerse hacer esta reforma! Esta no es una reforma y la versión nueva de ustedes ya no es ni siquiera un parche.

Hoy es un día histórico. Hoy ustedes se vuelven al kirchnerismo; hoy ustedes plantan la semilla de la destrucción; hoy plantan la semilla de la súper inflación: van a pulverizar nuestra

macroeconomía por un vare'a insaciable que tiene la clase política tradicional. Le quieren decir a los jubilados: "La plata no alcanza, entonces, se tienen que ajustar o, si no, subimos los impuestos". Pero, ¿quién maneja la Caja de Jubilaciones?, ¿los jubilados o ustedes? ¿Alguna vez el Estado aportó en concepto de aporte patronal? No. Y ahora proponen un mínimo de aporte. Acá hay un único culpable, que es la clase política tradicional.

Y si vamos a hacer el ajuste, tenemos que empezar nosotros. Tenemos muchísimos lugares por donde hacer los ajustes; la plata sobra. Tenemos un presupuesto de USD. 19.000.000.000 (dólares diecinueve mil millones); Itaipú gasta USD. 2.000.000 (dólares dos millones) por día. La plata sobra.

Yo le quiero decir al pueblo paraguayo: rechacen categóricamente el discurso de que estamos apretados, porque no estamos apretados: estamos forrados. Nosotros tenemos la plata para hacer un país digno; nosotros tenemos la plata para tener medicamentos en los hospitales; tenemos la plata para cuidar a nuestros jubilados; tenemos la plata para tener un buen sistema educativo; tenemos la plata para tener seguridad en las calles. El tema es que no quieren: dejaron caer nuestras escuelas, dejaron caer nuestras comisarías, dejaron caer nuestros hospitales; se está cayendo el Congreso, crean o no, y van a dejar que se caiga el Palacio de López, porque son unos legionarios y unos vendepatrias. Eso es lo que son.

Yo les dije. Yo le dije al sector privado ya en su momento, a la tercera generación, aquellos que hicieron plata, sus abuelos y eso, hicieron plata en la época de la dictadura; les digo: no se

confundan, estos tipos eran socios de tu abuelo, eran socios de tu papá, ya no son socios, ni siquiera cumplen con sus obligaciones, no pagan proveedores, ahora son peajeros, ya no son socios.

Y le digo lo mismo a los sindicatos: despiértense ¿O, acaso, a los jubilados municipales les están pagando su salario? Ya no les importa ni su base partidaria; se van a autodestruir con tal de que siga la joda y nosotros no vamos a seguir pagando la fiesta ¡Ojo con coquetear el tema de subir los impuestos! El Presidente Peña dijo que no iba a subir los impuestos, pero subió los peajes, que es un impuesto finalmente. Y no me sorprendería que suba levemente el IVA (Impuestos al Valor Agregado) o que baje el monto para entrar a renta. Pero, de alguna forma, van a sacar la plata.

Y, en este debate, queda claro que el ajuste para ellos no es una opción; motosierra para ellos no es una opción; entonces, van a subir los impuestos. Y tenemos que estar muy atentos. Yo me niego a elegir entre Guatemala y Guatepeor; yo no voy a bailar hoy al ritmo del oficialismo: no hay ni reforma, no hay ni parche. Posiblemente, le puedo dar el título de "curita", que es lo que quieren hacer. El Presidente Peña está buscando oxígeno para cerrar su periodo. Más que eso no es.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Arnaldo Valdez.

SEÑOR DIPUTADO ARNALDO AGUSTÍN VALDEZ NOGUERA: Gracias, señor Presidente.

Buenos días, queridos colegas. Señor Presidente, hoy debatimos una reforma sensible que no toca solamente números, sino la vida y el futuro de miles de trabajadores del Estado que, durante décadas, cumplieron con su aporte bajo reglas claras.

Es legítimo discutir la sostenibilidad de la Caja Fiscal; nadie niega que el sistema enfrenta desafíos, pero también es nuestra responsabilidad advertir que no puede haber sostenibilidad sin previsibilidad ni equilibrio financiero, sin respeto a los derechos adquiridos.

Este proyecto, tal como se está planteando, genera una profunda preocupación porque no distingue situaciones, no respeta trayectorias laborales y aplica cambios de manera generalizada; incluso a personas que están a meses de jubilarse o que atraviesan graves problemas de salud. El propio Poder Ejecutivo había señalado que la reforma afectaría, principalmente, a los nuevos ingresantes; sin embargo, vemos que su alcance es mucho más amplio. Eso rompe la confianza en el sistema y debilita la seguridad jurídica.

Quiero referirme, brevemente, al magisterio nacional, un sector clave del Estado. El docente, al igual que otros profesionales, no tiene una carrera laboral convencional; comienza a aportar tarde, luego de años de formación y desarrollar su tarea en condiciones de alto desgaste físico y emocional, muchos enfrentan grandes desafíos. Hoy, lejos de jubilarse temprano, el promedio lo hace a los cincuenta y cinco años con veinticinco años de

aporte, y muchos recién cerca de los cincuenta y ocho años. Modificar las reglas, aumentar el prorrateo o reducir el haber jubilatorio significa, en la práctica, una reducción directa del ingreso y una postergación que muchos docentes no están en condiciones de soportar, especialmente, por razones de salud.

Además, no se está respetando la antigüedad, cuando en otros sectores del Estado, sí se han previsto salvaguardar. La equidad no puede ser selectiva. Y quiero ser claro: esta reforma no puede alcanzar a quienes ya están en función pasiva ni a quienes esperan jubilarse como única salida digna frente a enfermedades graves.

Señor Presidente y colegas, reformar es necesario, pero reformar sin justicia es un error. Ordenar las finanzas públicas no puede implicar empobrecer a quienes ya cumplen con el Estado. Por estas razones, considero que este proyecto debe ser revisado incorporando gradualidad, respetando la antigüedad y protegiendo a los sectores más vulnerables. La Caja Fiscal se defiende con responsabilidad, equidad y humanidad, no trasladando el peso de los ajustes a los trabajadores.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Pedro Ortiz.

SEÑOR DIPUTADO PEDRO ORTIZ TORRES: Gracias, señor Presidente.

Presidente y apreciados colegas, si me permiten, quiero mencionar algunas palabras

fuera de este tema, de esta sesión extraordinaria. Hoy está de aniversario una institución tan noble como el *Círculo de Suboficiales Retirados de las Fuerzas Armadas*: sesenta y cinco años de vida institucional ¡Salud, *Círculo de Suboficiales Retirados de las Fuerzas Armadas de la Nación*!

Apreciado Presidente, en primer lugar, quiero reconocer la necesidad de reformar la *Caja Fiscal* mediante una ley que garantice el sostenimiento de la misma; reconocer también, la oportuna elaboración de este proyecto de parte del Poder Ejecutivo.

Teniendo en cuenta la situación deficitaria de la *Caja Fiscal* a nivel general, la Comisión de Defensa Nacional, Seguridad, Inteligencia y Orden Interno, como consecuencia de un trabajo de gabinete realizado previamente con la participación de la Coordinadora de las Fuerzas Públicas y el viceministro de Economía y Planificación, acompañado de su equipo técnico, en la cual se ha consensuado la modificación o ampliación de algunos artículos del proyecto, en especial en lo que respecta la modificación y protección de los derechos adquiridos. Teniendo en consideración que más del 50 % de los funcionarios activos civiles y no civiles, los ya jubilados y retirados se encuentran en esta situación jurídica, y evitando, de esa manera, malas interpretaciones al momento de su aplicación, la Comisión de Defensa Nacional ha dictaminado recomendando mejorar la redacción y ampliar algunos artículos, especialmente en cuanto a los derechos adquiridos.

Y se refiere debido a que la redacción original generaba dudas al momento de interpretar el verdadero sentido y alcance del proyecto, teniendo en cuenta, también, la

modificación realizada en la Comisión de Presupuesto en consenso con el Ministerio de Economía, sugiriendo modificar en gran parte como la Comisión de Defensa. En nombre y representación de la Comisión de Defensa Nacional, me adhiero al Dictamen de la Comisión de Presupuesto y solicito a los demás colegas el acompañamiento por la aprobación.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Hugo Meza.

SEÑOR DIPUTADO HUGO JOEL MEZA: Gracias, señor Presidente.

Coincido con los colegas que estamos ante el estudio y la reforma más importante que pueda tener este periodo parlamentario; pero me preocupa el doble discurso cuando escucho a los exponentes de coincidir en la necesidad que hoy tiene nuestro país en la reforma de la *Caja Fiscal*.

Y acá hay que contextualizar, Presidente y colegas, una terrible irresponsabilidad, desinterés, falta de coraje. Y no tuvieron los huevos, perdón con el término, Presidente, de que gobiernos luego del 2003, porque la última reforma que se ha hecho a la *Caja Fiscal* lo hizo, y en mérito del Gobierno del Presidente, en ese entonces, Nicanor Duarte Frutos. Esa es la última reforma que se ha hecho; y los sucesivos gobiernos, de los cuales mi partido es parte, pero la oposición, cuando le conviene, o parte de la oposición, se olvida que una parte también estuvieron, por cierto, por un breve tiempo, pero tampoco tuvieron el coraje ni la valentía de poder

estudiar en verdadero “pelota tata” que vino pateándose para adelante.

En mérito de este Gobierno, les guste o no, que nos interpela a la clase política en general, y no solamente a la gente de mi partido, de poder estudiar, analizar esta “bomba atómica”, que significa que, dentro de algunos años más, ese trabajador, ese policía, ese militar, ese docente, ese maestro, esa maestra, vaya al cajero y va a decirle el cajero: “No hay plata”; o no va a encontrar su dinero, fruto del sacrificio de años y años de su aporte.

Por eso, yo quiero ratificar mi compromiso con mis compañeros de la Bancada “B” y los compañeros de la Bancada “A” Fraterna del Partido Colorado que, nosotros, hoy estamos poniendo la cara frente a la historia, asumiendo, quizás, un costo político importante; pero lo que no vamos a ser parte es que, el día de mañana, haya filas y filas de trabajadores del Estado que no encuentren su dinero.

Por eso, felicito al coraje y la valentía de este Gobierno. Acá hay que ser claro: muchos están tratando de dejar sin quorum, y esa es una salida fácil. Es cierto, es una herramienta política; pero yo les pregunto: ¿cuál es la salida alternativa?, cuando saben muy bien ustedes, porque todos dijeron que no va a haber plata, y la motosierra que algunos hablan, que les falta hasta originalidad en querer copiar lo que se ha hecho en otro país, no somos capaces de poder presentar un proyecto alternativo, diferente y distinto.

Por eso es que no sé hasta dónde va a ser el costo político, especialmente, en lo referente al “cuestionamiento” (entre comillas), que algunos

creen que es un privilegio la jubilación de los trabajadores y de los docentes en general.

Parlamentarios: desde este lugar de privilegio, salen elitistamente, de forma discriminatoria, a desconocer el trabajo de los docentes, del maestro y la maestra en el Paraguay.

Acá, desde esta banca, siempre van a tener un reconocimiento y una defensa. A los que creen que se quiere atropellar, llevar a tambor batiente este estudio, les hago recordar que este tema tan importante, reitero, que todos dicen que es importante, pero hoy, en su estudio, están por irse de la Sala; entonces, ¿cuál es la importancia, o la debida importancia, que le dan a un tema crucial que hoy vive la república?

Por eso, señor Presidente, del fruto de esas reuniones que se han hecho, de esos encuentros, de audiencias públicas, hay una salida intermedia. Gracias a la intervención del Presidente en ejercicio, Pedro Alliana, quien está permanentemente conversando con los líderes de bancadas, con los colegas y compañeros, donde ha integrado una propuesta primaria del Gobierno donde hay una serie de ajustes que hacer; pero, fruto de una escucha activa, de poder escuchar a todos los sectores, cuidando los derechos adquiridos y pidiendo serenidad, prudencia; no lesionando, no maltratando, pero cuidando la jubilación de tanta gente que hoy está en peligro.

Y este Gobierno, Presidente, nadie le puede sacar el mérito; aunque no estén de acuerdo, es el Gobierno que llegó a darle mucho al sector docente: se llega al salario básico universal en el 2025-2026; escalafón docente, que nadie cobraba, hoy están cobrando; permiso

por maternidad; una variable de la inflación de 3,5. Es decir, hoy, el docente, cuando antes ganaba menos de dos millones, hoy está ganando más de cuatro millones por turno.

Las consideraciones generales, Presidente, es que esta reforma necesaria, urgente, dolorosa, es importante poder estudiar en la fecha y no preocuparse del tiempo; porque esto, seguramente, va a pasar al Senado y va a seguir debatiendo, analizándose y tomándose postura. Esta reforma lo único que va a hacer, y en eso sí le doy la razón a algunos que hablaron, no va a solucionar todos los problemas de la caja deficitaria, es apenas atajar la hemorragia que hoy tienen esas cajas fiscales y que representa USD. 400.000.000 (dólares cuatrocientos millones) al año, y va en aumento.

Entonces, la pregunta es: ¿cuántas cosas podríamos hacer si no le pidiésemos a siete de cada diez paraguayos que no tienen un seguro social que puedan pagar la jubilación? Pero la jubilación no es un privilegio, Presidente, de estos trabajadores y del magisterio nacional; es un derecho que la propia Constitución Nacional prevé, un trabajo digno, pero también garantizar una jubilación.

Por eso, Presidente, quiero solicitar a los colegas: quédense en la Sala. Pueden no estar de acuerdo, debatamos ideas, debatamos modelos, pero no salgamos por la puerta más simple de dejar sin quorum.

Reitero, es una herramienta válida, pero la nación, el país necesita líderes transversalmente, quizá con ideas opuestas; pero tengan la capacidad de debatir, analizar, construir un modelo distinto. Porque si ustedes salen de esta Sala, no van a solucionar que dentro

de tres años no van a cobrar. Y no crean que por esto le están haciendo un daño a los colorados, al Gobierno, porque creen ustedes que en el otro período van a venir por eso. Y por ahí si ocurre ese milagro, les puedo asegurar que esto les va a explotar por la cara y va a ser mucho peor de lo que hoy está viviendo la república.

Dicha estas consideraciones, Presidente, y apelando a la conciencia, a la responsabilidad histórica de todos los que hoy estamos en la Sala, solicito, una vez aprobado en general este proyecto de ley, sea, seguramente, en particular, vamos a estar presentando algunas modificaciones, fruto de ese acuerdo, de esa conversación. No va a salir, probablemente, lo que el Gobierno pretendía atajar: esa sangría; no va a salir, probablemente, todo lo que los gremios justificadamente piden; pero va a salir algo alternativo que nos pueda ayudar a contener responsablemente esta sangría que significa hoy la Caja Jubilatoria.

Y, por último, Presidente, es importante una consideración importante. Yo le quiero decir a esos amigos, amigas, funcionarios públicos del sector administrativo: no tienen por qué estar en la calle hoy. En esta versión modificada del Ejecutivo se le excluye a los funcionarios administrativos que gozan de superávit; señores del sector blanco: médicos, enfermeros, enfermeras, radiólogos, nutricionistas, psicólogos, no tienen por qué hoy estar en la calle, porque también han salido de la posibilidad que se le eleve del 16 % al 19 %. Hoy están con peligro las cajas deficitarias que, lastimosamente, no se han tomado medidas.

Por último, les quiero decir a los docentes; todos los docentes que han cumplido

los requisitos establecidos en la ley actual, que son aproximadamente seis mil que van a cumplir este año esos requisitos, les quiero decir: no se les va a tocar ni aumentar su jubilación, porque somos responsables que ustedes están llegando este año a poder reunir esos requisitos. Pero tenemos que ser solidarios de lo que resta en el camino, para que sus colegas, sus compañeros docentes, puedan seguir cobrando.

Nuestro grave problema es decirles a los del año que viene que van a tener que salir del sistema, que son aproximadamente once mil. Y esa es la preocupación que hoy nos aboca para buscar una salida alternativa ¿De qué les sirve salir con esta ley si no van a cobrar más? ¿De qué les sirve esta ley? Por donde se lo mire van a cobrar menos.

Porque, con algunas modificaciones que podamos hacer, y ustedes saben de la conversación, el compromiso que yo tengo con el sector docente, hace que varios de los puntos a modificar van a tener varios incentivos para que queden algún tiempo más en aula, se puedan prorratear los próximos diez años y puedan sentir ustedes este salario básico.

Hoy, con esta ley, van a cobrar aproximadamente GS. 6.000.000 (guaraníes seis millones). Si nos dan la posibilidad de cuidar su jubilación, lo máspreciado que tienen los trabajadores, pueden terminar ganando, Dios mediante, GS. 8.360.000 (guaraníes ocho millones trescientos sesenta mil). Una jubilación digna, una jubilación garantizada y una plata que van a encontrar fruto de su sacrificio y todo lo que han hecho por nuestra patria.

Por de pronto, Presidente, hago esas consideraciones generales, permitiéndome que en

el desarrollo en particular puedan desglosar la versión que hemos conversado, dialogado.

Y no voy a restarle mérito al Vicepresidente, hoy Presidente en ejercicio, por la preocupación, la ocupación, entendiendo, por una parte, a los técnicos del Gobierno, pero diciéndole que haya una posición más cercana a la preocupación, a la reivindicación de todos los gremios: de los policías, los militares y, especialmente, de los magistrados. Denos la oportunidad de salvar esta caja de todos ustedes.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Rodrigo Gamarra.

SEÑOR DIPUTADO RODRIGO DANIEL GAMARRA KRAYACICH: Gracias, señor Presidente.

Le felicito al colega Hugo Meza, antes, por su exposición. En el mismo sentido, hablar un poco sobre esta reforma, que consideramos no es absolutamente contra nadie; sino muy por el contrario, es la búsqueda de un consenso entre las partes afectadas. Es la búsqueda de una solución para que, en el día de mañana, todos aquellos que hoy están aportando a la caja puedan disfrutar de ese beneficio que le corresponde por derecho y fruto de su propio sacrificio de los años de trabajo que han entregado en las diferentes actividades.

Y me quiero referir, en particular en un pequeño paréntesis, solamente al sector docente ¿Por qué? Por varios motivos particulares, e inclusive yo soy hijo de docente, conozco

perfectamente la vida del docente: su sacrificio, el trabajo, su entrega que no es posible sin esa vocación de servicio, sin ese espíritu solidario; el cual encomiendan todos los días de su vida a esa noble labor de enseñar, de educar y de compartir sus vidas con nuestros hijos.

Ese motivo es uno de los motores que, personalmente, estoy seguro a muchos de los que estamos acá no nos permitirá jamás, Presidente, obrar en contra de ese sector, al cual nosotros pertenecemos y amamos. Y hemos escuchado a todos ellos, me consta, porque los colegas han compartido sus experiencias de los diferentes departamentos, cada uno en su sector, los reclamos y las situaciones que les han aquejado o que les preocupaban del proyecto que vino originalmente del Ejecutivo.

Y digno por eso de resaltar, Presidente, que ese proyecto que vino, y a lo mejor va a sonarle a algunos argel, de las manos frías de algunos técnicos, llegó a buen puerto acá a las manos de los que sí tienen sensibilidad política, de los que escuchamos a la gente y compartimos con ellos todos los días, de los que sentimos su clamor y su pedido de apoyo. Y ellos entienden, y nosotros también, que la reforma no es un capricho, que ya es una necesidad imperiosa por la situación que se está pasando.

Lastimosamente, siempre está el sector interesado, populista, mentiroso, malintencionado, que llega hasta al asqueo, Presidente, irresponsable, totalmente fuera de lugar, con un desconocimiento total y absoluto, institucional y de una república.

Una caja previsional no es un interruptor que se puede bajar no más y se acabó. Existen derechos adquiridos, existen consecuencias,

existen vidas que están pendientes para poder continuar, valga la redundancia, sus vidas.

Nosotros acá tenemos que ser responsables cuando tratamos este tipo de proyectos. Y, por eso, le agradezco también y le felicito al Vicepresidente de la república, quien se inmiscuyó personalmente del lado de la clase y del sector político, que es el que entiende de la sensibilidad para buscar puntos intermedios. Quizás no sea lo que todos queremos. Eso siempre va a ser muy difícil: ponernos de acuerdo todos es casi imposible.

Pero, buscar una salida alternativa que permita asegurar, sobre todas las cosas, que ese dinerito llegue al bolsillo de aquel jubilado cuando le toque su tiempo, es lo más importante, Presidente.

Y eso es lo que nosotros estamos buscando acá. Y eso es lo que vamos a acompañar con este proyecto de modificación a favor de la gente, a favor de que no caiga ni que explote, como decían algunos, que sueñan con que ocurra eso dentro de sus mentes perversas, disfrazadas de populismo. Nosotros estamos buscando que esto perdure en el tiempo, que sea sustentable, que sea rentable y que esa gente pueda disfrutar del fruto de su trabajo.

Así que aguardamos, Presidente, cuando se lea en particular, el Diputado Hugo Meza va a hacerlo in extenso para todos. Creemos que aquellos que han trabajado en ese consenso están convencidos; estamos convencidos que es el camino correcto y que podamos encontrar una solución a corto plazo.

Y no más que vuelva el Estado a hacer erogaciones de USD. 380.000.000 (dólares

trescientos ochenta millones) ni de 500.000.000 (quinientos millones), como sería si esto se mantiene apenas el año que viene; y que ese dinero pueda ser destinado en obras de beneficio y desarrollo social para la gente.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Carlos Pereira.

SEÑOR DIPUTADO CARLOS ALBERTO PEREIRA RIEVE: Gracias, señor Presidente.

El tema de la reforma de la Caja Fiscal era un tema que, al inicio de este periodo, ya se venía conversando, hablando, viendo sobre la necesidad de cuestiones o de decisiones del pasado, en épocas electorales, que hoy están pasando facturas. Pero hoy hay mucha gente acá afuera del Congreso, y en distintos puntos de la República del Paraguay, ansiosa y expectante de lo que haga aquí hoy la Cámara de Diputados.

Les quiero decir a cada uno de estos docentes, policías y militares, que son los más afectados, porque a ellos se les señala con el dedo, supuestamente, por sus cajas deficitarias, que este proyecto nació ya con la idea de que, al final, se presente una propuesta intermedia.

Este proyecto ya inició culpándole a los técnicos de un pedido exagerado que viene del Poder Ejecutivo, para que después aparezca una figura que busca, en el 2028, aparecer como el salvador, el que propone algo intermedio, el que escucha a la gente y el que plantea otra alternativa. Pero eso fue siempre, desde el inicio, la intención.

Me comentaba un colega oficialista que íbamos a llegar a esto, donde algunos dirigentes sindicales van a terminar aceptando esta propuesta intermedia y van a celebrar como si fuera un logro. Y los mismos verdugos que están en contra y cargando todas las cargas sobre el trabajador, van a salir como los responsables de la victoria.

Quiero decir que siempre se debatió la necesidad de la reforma de la Caja Fiscal, pero también siempre se debatió la necesidad de un ajuste de la gestión del Estado paraguayo, de la eliminación de tantos planilleros que desangran a la república, sin funciones. Y si queremos cuidar la plata de los paraguayos, tenemos que empezar quitando los privilegios de muchos sectores, incluyendo de los políticos.

Primero, tenemos que dar señales nosotros. El Poder Ejecutivo tiene que dar señales claras de sacar planilleros de la función pública y luego ver y hablar con los demás trabajadores para los ajustes de los fondos públicos, para ver cómo entre todos tiramos este carro.

Pero hoy se inicia con los trabajadores; primero con aquellos docentes, a quienes se les utilizó en todas las elecciones y campañas políticas. Y lo van a volver a hacer, porque van a presentar esta propuesta intermedia como un logro de escuchar a la gente. Y esos mismos docentes afectados, que hoy están en la calle celebrando una victoria de una propuesta intermedia, van a estar otra vez en las mesas y como apoderados defendiéndoles a la misma clase política que hoy los ve a ellos como los primeros que tienen que ajustar sus cinturones.

Creo yo que las generalizaciones siempre son dañinas. Por eso destaco honrosas excepciones de gente que se planta; que en varios grupos de WhatsApp han dicho las verdades; que, en muchos casos, han sido utilizados ellos para el beneficio de unos pocos y que hoy es en contra de la espalda de ellos, otra vez, que se quiere cargar estos costos del Estado.

De malos errores del pasado, que hoy se buscan culpables solamente en la vereda del frente y no en el interior del Poder Ejecutivo, donde tanta gente, y nosotros conocemos en nuestro departamento, gente que cobra salarios astronómicos, sin cumplir ninguna función.

Ahí debemos empezar a cuidar la plata de los paraguayos, y no primero en aquellos docentes; no primero en aquellos que ponen la espalda al hombro para sacar adelante al Paraguay. Donde a quienes se les señala por diferentes razones: sus aplazos, por ejemplo.

Pero, para mí, la responsabilidad absoluta es del sistema. Este sistema que decidió premiarles, a un sistema que no funciona en el sector docente. El Ministerio de Educación es responsable de los aplazos, no los docentes, por la forma en que quieren aplicar sus medidas.

Así que a los docentes les digo hoy, a todas estas personas que están hoy como dirigentes en las calles, manejándole a sus colegas para salir a manifestarse y que el día de las elecciones van a estar de apoderados, otra vez, defendiendo los intereses de sus propios verdugos, a ellos les digo: sean coherentes también.

Porque este proyecto inició con la idea de pedir diez para, al final, terminar negociando

cinco, y celebrar eso como un logro y un éxito. Que todos atiendan y vean cuál es la verdadera causa que tienen cada uno de ellos.

Personalmente, yo propongo que primero el Poder Ejecutivo, nosotros, los políticos, seamos los que tengamos que ajustar cinturones, y luego querer cargarle al trabajador en sus espaldas estos costos.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Miguel Martínez.

SEÑOR DIPUTADO MIGUEL MARTÍNEZ NÚÑEZ: Gracias, señor Presidente.

Este sistema que el Partido Colorado y, principalmente, los cartistas te están presentando, no es la única opción. Para no hablar demasiado y argumentar mi posición: ¿Por qué nosotros no tenemos que copiar las cosas que vemos que funcionan? ¿Por qué no se puede aplicar acá la motosierra? Porque no nos gusta queremos aprovecharnos del sistema colorado estatista llamándose derecha. Pero al final no es así. El populismo es lo que les queda muy bien para su nombre, realmente.

Yo propongo: ¿por qué no dejamos que en Itaipú? ¿Por qué la plata de Itaipú nosotros no aprovechamos bien? ¿Por qué no hacemos que todas las empresas deficitarias sean privatizadas? ¿Por qué no tenemos la cantidad requerida para el funcionamiento del Estado y no tener ahora dobles? Y por eso, pagar bien a los docentes; que se haga un sistema de capitalización que, a lo mejor, de buenas a

primeras va a ser un poco difícil, pero, después, ya solo va a ser sustentable.

Pero, para eso también, el Partido Colorado no quiere, porque se le va a tocar la caja, se le va a tocar su bolsillo, se va a tocar su cliente; porque el Partido Colorado, igual que el kirchnerismo, así ellos se manejan: en base al sindicato. Pero acá, las Fuerzas Armadas, policías, docentes, todos “coloradizados” para que después pueda presionarlos. Y cuando necesita en un tiempo electoral, se aprovecha.

Lastimosamente, y esa es la triste realidad, pe gente afectada, la misma cosa. En este caso, los maestros, o-permiti ojejapo hese upéva. Ko'ága los maestros-kuéra lo mitâ ndojecha'eiete, ha upeva normal. Che chemandu'a la dictadura tiempo-pe, prácticamente la policía y maestros no eran nada, no era nada; prácticamente, se pagaba lo que querían. Estaban a merced de la seccional colorada ¿O no era así? Esa es la pura realidad. Y acá, nosotros planteamos algo concreto, que es la solución dignificante para nosotros, la clase política, para dignificarnos también.

Jaipe'a pe ndahe'íva ñande mba'e, ja-actua como debe ser. Mba'ére ja-segui-ta con los pasajes, con los viáticos, ñande ja-viaja ápe ha pépe; China, Estados Unidos-pe, ¿mba'e ñande jaguerúta? Mba'eve. La ñande jaikuaaséva, oimba internet-pe. Che, upévare, Presidente, ndahái ni ndahamo'ái ndaha'éirô peteî misión encomendada por esta institución.

Porque, la aikuaa haúa ndaikotevêi che aha upépe. Lo mitâ he'i: “aha ahecha mba'éichapa oje-fabrica”. ¡Jagua to'u nde bola! Ápe ikatu ja-hecha, jaguereko ñande Tablet, ñande teléfono-pe. Péva solamente ñande

jajapose, ñamondase la pueblo-pe ha ndajajaposéi la o-corresponde-va. Oîporâ ñande ja-cobra porâ por nuestra responsabilidad, pero no corresponde-i ja-viaja pueblo plata-re, no corresponde-i jaguereko más de tres funcionarios ko'ápe, pueblo plata-re; ñande rembireko, ñande chika, jaguerupaite, ñande hermana. Ha upéva jajapotarô lo mitâ, queridos colegas, ñande ndaïaikotevêi japoko la maestro-kuérare.

Ha, lo mejor ña-cambia-ímita michîmi, capitalización ha oñepyrûta maestro-kuéra o-actúa porâ ha ñande ja-goza de un progreso, porque el maestro, con vocación ombo'erô ha oiporâvo, bien calificado y valorado, jaguerekóta peteî país.

Por eso, yo coincido plenamente acá con el colega Ruben, con lo que no coincido es que la ipyahúvante ojapo porâta ¡Bola! Ore romoingeva'ekue unos cuantos la ipyahúva, pero peor que los Colorados.

Entonces, lo mitâ heta mba'e oî ña-pensa porâmieva'erâ. El Partido Liberal, héra jepe iporâ, liberal he'i ikatuhaúaicha, mínimo jajepykua ha jaipykua ñande pueblo-pe, ha ja-actua ja-actua haúaicha, y para todos, es lo justo.

Así es que, Presidente, eso es mi propuesta, capitalización, motosierra ha hembýta la plata la ja-paga haúa a los abuelitos y a todos. Péva la o-falta-va la ñande retâme. Aguyje, Tendota.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Alexandra Zena.

SEÑORA DIPUTADA PATRICIA ALEXANDRA ZENA OVIEDO: Gracias, señor Presidente.

Muy buenas tardes a todos los colegas, a todas las personas que nos están viendo a través de todos los medios y a todos los funcionarios que están haciendo posible que hoy podamos seguir aquí.

Me informan, señor Presidente, que no hay audio de nuevo. Voy a tener que hacer la misma queja que la colega anteriormente, porque esto es reincidente y repetitivo. Y, bueno, eso es debido a todas las cuestiones, todas las partes informáticas obsoletas que tenemos ahora en este recinto.

Hoy debatimos la reforma de la Caja Fiscal, que es un tema sensible, que toca derechos adquiridos, también la sostenibilidad del Estado y el futuro del trabajo en el Paraguay.

Y, en el 2003, señor Presidente, cuando en la época del Presidente Duarte Frutos se llevó a cabo esa última ñembo reforma, vamos a decirle, de la Caja; pero que, increíblemente, estuve buscando por todos lados y no había encontrado el proyecto. O sea, la previsibilidad de esa reforma en ese entonces no está en ningún lugar.

¿A qué me refiero con eso? A saber durante cuánto tiempo vamos a poder sostener aún esa Caja. Es decir, ¿hasta qué año podríamos tener esa hemorragia? O sea, ¿podríamos detener esa hemorragia fiscal que amenazaba en ese entonces? Y eso me lleva a mí, señor Presidente, a mi primera pregunta, y quiero

saber: ¿por qué esta reforma que hoy se plantea? O sea, ¿cuál es exactamente la proyección a futuro? ¿Qué se aspira, se anhela o se pretende? Exactamente, ¿hasta qué año, señor Presidente, vamos a poder contar con que esta reforma va a funcionar relativamente bien para que no tengamos que alarmarnos de vuelta y que no nos explote por la cara?

Escuchaba, le voy a ser sincera a la gente que nos está viendo, escuchaba entre pasillos que esto va a sostener entre cinco a ocho años; un parche, “curita”, como decía un colega. “Si te duele, curita”, así dicen mis artistas favoritas.

Quiero compartir con ustedes un par de cuadros básicos respecto a un análisis comparativo, por favor, o sea, con otros países de la región. Por favor, Sala Técnica.

-REPRODUCCIÓN DE MATERIAL AUDIOVISUAL POR SALA TÉCNICA-

Nosotros, aquí, con la experiencia comparada con Sudamérica, demostramos que los sistemas previsionales que no se reforman de una manera oportuna, señor Presidente, tienden a generar crisis fiscales muy profundas. Y, con esto, nos obliga a nosotros los parlamentarios o, en este caso, supuestamente al Poder Ejecutivo, que hoy se le ocurrió interesarse por todo, porque esto ya sabíamos que, hace más de uno, dos años, teníamos que estar tocando.

Todos sabíamos que estábamos en déficit, todos sabíamos que estábamos con problemas, pero se decidió dejar a última hora y hoy nos piden no dejar sin quorum esta sesión ¿Pero, qué carajo lo que les pasa a ustedes? Tienen el tupé de pedirnos quedarnos; sin

embargo, a última hora nos proponen debatir “ahora gua’u”, el famoso “ahora gua’u”.

Esto nos obliga a nosotros, los parlamentarios, a realizar ajustes abruptos con un alto costo social. Y no digan que no, colegas; no digan que este alto costo social nos va a venir mal.

En este cuadro comparativo podemos ver que Paraguay, por ejemplo, se asemeja muchísimo a Chile ¿En qué cuestión? En un porcentaje del Producto Interno Bruto que cada país está pagando por sus gastos en pensiones. Brasil y Argentina tienen uno más elevado, 6 % al 8 %, que puede venir de varios factores. Colombia está en un ascenso ahora mismo, está en un crecimiento interesante. Uruguay tiene el mayor costo, el mayor gasto por pensión, porque funciona entre un 8 % al 10 %, señores.

El siguiente cuadro, por favor. Acá podemos ver que en Chile, por ejemplo, cuentan con un sistema individual y un pilar solidario; por eso decíamos del 4 % al 6 %. Y nosotros nos asemejamos a ellos, que es un intermedio, pero todavía no es suficiente. Nosotros, en Paraguay, también tenemos un régimen solidario, similar al de Chile. Tendremos que cambiar a una reforma que nos funcione mejor. Entonces, Brasil, por ejemplo, tiene un gasto elevado por la presión fiscal que ellos generan.

Por eso, yo soy de las que piensa férreamente que no corresponde subir impuestos, a no ser que haya empresas que estén usando nuestros cauces hídricos, recursos naturales y más.

Voy a proponer una última cosa. Después, Colombia, tenemos, verán,

coyunturalmente en crecimiento, como les mencionaba, y Uruguay un sistema previsional sólido, señor Presidente.

Y estos cuadros comparativos nos invitan a recalcular nuestras proyecciones, colegas ¿Para qué? Para la toma de decisiones acertadas y poder soñar con un sistema previsional sólido ¿Y, cómo? Quizá poniendo en debate un ejemplo como lo de Uruguay, un país con apenas tres millones y medio de personas, la mitad menos que nuestro país. La mayoría de sus funcionarios públicos se acogen bajo el Banco de Previsión Social, le llaman, que es el sistema general; y aunque mantienen sus propias cajas o servicios, que son conocidas como cajas paraestatales, los policiales y militares o bonificaciones de los docentes, verán que ellos sí aportan en el BPS (Banco de Previsión Social).

Todos están transitando hacia el sistema previsional común que unifica las reglas de cálculo, para los nuevos trabajadores y aquellos que aún no han configurado su causal.

Un ratito más, por favor, señores colegas; como también le hemos permitido casi nueve minutos al colega Hugo Meza. Por favor, un ratito nomás para desarrollar esta parte. Gracias por la consideración.

Bueno, en esto verán; este sistema, por ejemplo, unifica esas reglas. Y acá la siguiente pregunta es: ¿si esto se desaprueba, dicen que, supuestamente, no habrá una retroactividad? O sea que la gente que hoy esté acogida a esto se va a mantener. Según las nuevas modificaciones, podemos ver la “mera expectativa”, que dice que es la situación jurídica de la afiliada que, a la fecha de entrada en vigencia, constituye

únicamente una posibilidad de adquisición futura a tales derechos.

Así que, señor Presidente, estoy preocupada por todas las reglas, por todas las renunciaciones masivas de los magistrados, porque realmente eso va a suponer un problema a futuro.

Señor Presidente y colegas, mi última propuesta para esto es que tomemos en serio la reforma de la Caja Fiscal, porque no podemos reformar una Caja Fiscal mirando solamente al pasado; debemos mirar al futuro también, y el futuro ya está acá. Ya está con el contexto del trabajo automatizado y la IA (Inteligencia Artificial).

Así que una reforma tributaria debió haber sido lo primero que debíamos haber solicitado antes que una Caja Fiscal empezara a solicitar gravámenes de todos los productos de maquila y demás, para poder sostener este sistema que es tan paupérrimo, y a esa gente darle una solución de verdad y no un parche, señor Presidente.

Así que tengo mucho más que agotar. Pero, realmente, esto no es populismo; esto es realmente una economía. O sea, es un derecho económico con el que hoy en día contamos, señor Presidente, y, sobre todas las cosas, eso es una responsabilidad fiscal y una justicia intergeneracional para nosotros los jóvenes que hoy en día también tenemos que estar apelando por esos jóvenes para el día de mañana, para su jubilación.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Leidy Galeano.

SEÑORA DIPUTADA LEIDY PAOLA GALEANO CHÁVEZ: Gracias, señor Presidente.

Buenas tardes, colegas y a todos los medios de comunicación presentes; a la ciudadanía que hoy se encuentra aquí, en la esquina de este Congreso Nacional, y a todos, muy buenas tardes.

Como sabemos, es indiscutible que necesitamos realizar una reforma a la Caja Fiscal. Eso es indiscutible. Pero no se puede aceptar la manera que se ha realizado y presentado este proyecto; no se puede aceptar que la solución sea siempre tocarle el bolsillo al trabajador. En esto tengo que decir y mencionar: en el proyecto del Ejecutivo, que hablaba del aumento de las edades y algunos aumentos de los aportes, y con la modificación que está planteando el colega Hugo Meza, disculpe que lo mencione, se está subsanando esto.

Pero no se está hablando del rol del Estado también, que durante años aportó mal o aportó muy tarde. Por eso, si vamos a reformar la Caja, hagámoslo bien, colegas, tenemos que auditar. Auditemos, ordenemos; después podemos discutir algunos ajustes justos, sobre todo graduales ¿Por qué? Porque existe una ausencia de auditoría. Ese es el punto crítico aquí: no se encuentra publicada una auditoría financiera, presupuestaria y de gestión integral de la Caja Fiscal.

¿Qué es lo que existe? Existen informes periódicos del Ministerio de Economía y Finanzas. Pero, después, ¿la auditoría para

cuándo? Y hoy se quiere hacer creer que el problema de la Caja Fiscal es del trabajador. El problema no es el docente; el problema no es el policía; el problema no es el militar. El problema, señores, es este sistema sostenido por privilegios. Ese es el problema realmente: la falta de control y la desidia estatal.

Y estaba diciendo el colega Hugo Meza, disculpe que lo mencione, que demasiado hacemos comparaciones con el país vecino por la tan anhelada “motosierra”. Mi querido colega: lo bueno se replica, lo bueno se copia. Y así como menciona la gente en la calle, justamente, hago también un llamado a las Fuerzas Públicas, que me han llegado informaciones que, aquí, a los docentes se les está echando gas pimienta.

Entonces, la gente acá en la esquina está gritando y está solicitando sus derechos, y nosotros acá no somos conscientes, quizás, o no pensamos un poquito más allá. No queremos hablar de la Caja Parlamentaria. Tenemos que eliminar esa Caja Parlamentaria. Nosotros tenemos que ser ejemplos desde aquí.

¡Ah no! Pero vamos a tocar el bolsillo de los docentes, vamos a tocar el bolsillo de los policías, vamos a tocar el bolsillo de los trabajadores, porque siempre el perjudicado es el ciudadano de a pie, ese que se levanta a las cuatro de la mañana para ir a trabajar, que llega cansado en su casa, quien sabe si comió durante el día. Ese es el perjudicado ¿Pero los privilegios y los privilegiados?

En ese contexto, tenemos que hablar y decir que esta no es la manera para realizar la reforma de esta Caja. Sí es necesario, claro que es necesario, pero no de esta manera. Esto se llama un “ajuste selectivo”. Y, como decía, una

reforma sin auditoría es una estafa moral; una reforma sin diálogo es una imposición, porque ustedes están acostumbrados a imponer. Y una reforma que castiga al que menos tiene no es una reforma, es injusticia institucionalizada. Lo digo bien.

Así que pensemos, analicemos, a ver si es que le entran un poquitito la esperanza, la fe, la alegría que siempre ustedes proyectan: “Dios, patria y familia”; un poquitito, ahí, si buscamos en su cerebro, un poquitito de empatía, tengan, por favor.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Dalia Estigarribia.

SEÑORA DIPUTADA DALIA MARLENE ESTIGARRIBIA: Gracias, señor Presidente.

No podría estar ausente también de este debate, siendo que formé parte de la Comisión Especial de Estudio de la Caja Fiscal. Estoy plenamente consciente de que estamos ante una gran reforma, pero grande, que involucra nada menos que a docentes, policías, militares; trabajadores demasiado importantes para la sociedad y para nuestro país.

Y estoy consciente de que esta reforma es necesaria, que en algún momento, teníamos que tomarla. Y estábamos viniendo tan bien estudiando, hasta que salen con esta premura de que tenemos que aprobarla ya. Y cuando nos traen acá para apurarnos es porque algo está podrido, porque algo hay detrás; quizás para justificar una economía artificial, una economía

dibujada, grado de inversión, y la gente no tiene dinero en sus bolsillos.

Yo, que soy consciente que hay que reformar esto, tampoco puedo desconocer que hay docentes en las calles; docentes, profesores que a mí me formaron, que gracias a ellos estoy acá también, diciéndonos: “Esperen, estudiemos más, no estamos de acuerdo con lo que el Ejecutivo envió”.

Los escuchamos a ellos la vez pasada en una audiencia pública. Ahora, a tambor batiente, a rajatabla, acá sacamos algunos ajustes ¿Nos sentamos nosotros a llamarles a los docentes, policías y militares a decirles: “Este ajuste los parlamentarios diputados tenemos como propuesta para ustedes”? No. Ahora acá nos estamos reuniendo ya par a decidir, siendo que ellos están en la calle diciéndonos: “Esperen”. Y no los escuchamos. Nos están diciendo los docentes: “A los sesenta no nos sentimos más bien para estar frente a unos niños para seguir una educación digna”. Quizás la paciencia, quizás el cuerpo, ya no responden a esa edad; y estamos desconociendo el pedido de auxilio que nos están haciendo estos docentes.

Y ojalá hubiese prosperado la moción del Diputado Roberto González, de postergar, de que estudiemos. Tenemos todo este año para estudiar. Una de las preguntas era: ¿Cuándo se implementa? Y se implementa en el 2027. Teníamos un año para seguir debatiendo y encontrar ese punto medio.

Cuando yo llegué acá sentí un profundo orgullo, pero hoy por hoy, caminando por la calle, muchas veces siento vergüenza. Ustedes no se imaginan el odio que generamos nosotros los parlamentarios, los políticos, con algunas

decisiones que tomamos; y la Caja Parlamentaria es una ellas. Yo no sé en qué momento, con qué mente torcida, legisladores anteriores decidieron que en un periodo de cinco años se tenían que jubilar. Es algo que molesta, que repugna y que nos interpela la gente.

Hasta ahora a mí me siguen pidiendo cupo de combustible; la ciudadanía no sabe que nosotros ya no tenemos cupo de combustible. Te encuentran en los hospitales y te dicen: “Ah, estás haciendo uso del seguro que nosotros pagamos”. Mentira; yo pago mi seguro; nosotros los parlamentarios no tenemos seguro. Pero esas son las bombas que nos tiran por la calle. Tenemos miedo de salir, de que nos escrachen cuando estamos con nuestra familia, inclusive. Y seguimos tomando malas decisiones, seguimos apurando, seguimos forzando.

Están personas demasiado importantes en las calles que nos están diciendo: “No hay apuro y espérennos, encontremos un punto medio”. Escuché a varios docentes, policías y militares que están conscientes de que hay que hacer la reforma, pero nos piden tiempo, señores. Así es que, que cada uno acá tome las decisiones a conciencia.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Johanna Ortega.

SEÑORA DIPUTADA JOHANNA PAOLA ORTEGA GHIRINGHELLI: Gracias, señor Presidente.

Afuera ya hay un docente con la boca rota por los balines de goma de la policía; esa es la realidad que vive la gente allá afuera. Y, la verdad, aunque se discute mucho en estos días sobre los derechos de los manifestantes y de las personas que reclaman sus derechos muy genuinamente, a mí no me importa si ese docente es o no colorado; probablemente sea, la mayoría lo son. Si es o no correligionario del Movimiento de Honor Colorado, miembro del Movimiento de Honor Colorado, de la disidencia colorada, si es liberal, si es encontrista, si es febrerista. Acá me preocupa que ese docente hoy tenga la boca rota por venir a protestar por un derecho que le prometieron y que hoy no se va a cumplir con este parche que van a meter.

Y este es el mensaje claro del Gobierno con la ciudadanía, este es el mensaje del Gobierno a la ciudadanía: “No nos importa someterte a años de aportes a una Caja que va a explotar. No nos importa prometerle una jubilación que sabemos que no vamos a cumplir. No nos importa que vengas a protestar contra tus derechos si no te vamos a dejar llegar hasta el Congreso; te vamos a reprimir y te vamos a romper la boca. Hasta el final vamos a someterle al pueblo paraguayo, hasta el final”.

Ese es el mensaje del Gobierno de Santiago Peña, que mientras que a un docente, que seguramente tiene un salario injusto también, le rompen la boca, ¿saben qué está haciendo el Presidente de la república en este momento? Se está paseando en auto de lujo en los Emiratos Árabes. Porque él no solamente no tiene decencia, no tiene el más mínimo respeto, no hacia mí, no hacia este Congreso, hacia sus correligionarios que están en las calles. La

mayoría de los que están ahí, yo les aseguro que son colorados que están reclamando su derecho; ni hacia ellos.

Está en Dubái paseándose en auto de lujo, ¿nadie piko, le dice?: “Presidente, no; no se puede”. Yo luego no le quiero decir, yo no soy su amiga, ni su asesora, ni quiero ser ¿Pero no tiene un amigo que le diga?: “Chera’a no da; no da para que te vayas en helicóptero a jugar futbol, para que te pasees en auto de lujo mientras que le estamos pidiendo a la gente que haga un esfuerzo para meter un parche que no va a resolver nada, no da” ¿Nadie? Santiago Peña: no tenés piko un amigo que te diga: “No da”. Su señora ahí a su lado, riéndose, paseándose, también.

¿Qué piko lo que les pasa? ¿Ustedes no ven el sufrimiento de los compatriotas? ¿No sienten? ¿No tienen piko familia? Yo no sé; yo digo nomás, si yo me llego a mandar una de esas cagadas y me voy el domingo a la casa de mi tía que vive en Barrio Obrero, si mi tía no me va a decir: “Rejavy che memby, tuicha rejavy” ¿No me va decir? Yo estoy segura que mi tía me va a decir: “¿Qué es lo que pasa?”. Lo que pasa es que cuando uno se rodea de nepobabies, tampoco la familia te reclama; entonces, así empieza la rosca que nunca termina.

Pero esto, señoras y señores, esto que estamos viendo, los manifestantes afuera, la boca rota de ese docente, y lo que se viene, porque están dispuestos a reprimir seguramente si esto no pasa; esto es todo para un parche; esto, reforma no es. No vamos a engañarnos: reforma, no es.

Esto va a explotar; esto no es más que darle oxígeno o combustible a Santiago Peña para que se siga paseando en auto de lujo y en

helicóptero. Pero no es más que eso: un poco de combustible, un poco de oxígeno a él; no a la gente. A su Gobierno; no a la gente. A este Gobierno de privilegiados; esa es la verdad. Esto no se puede llamar una reforma.

Y yo soy parte de una generación, Presidente, que no se va a jubilar. No importa si soy diputada o no soy diputada. Mis ocho años en IPS (Instituto de Previsión Social); yo ya soy parte de una jubilación que en este país, si las cosas siguen así, no se va a jubilar. Ni hablar de mi hija, que tiene un año; o sea, lo más lejos de ella es la jubilación. No existe. Y esa es la realidad de siete de cada diez paraguayos.

Yo fui en el pasado; voy a enumerar los trabajos que tuve de gente normal: chofer de Uber (plataforma de movilidad de pasajeros); yo fui promotora en época de Navidad, yo hice canastas de desayuno con mi mamá para vender por el Día de la Madre; arreglos florales; vendí ropa; vendía cosméticos de Avon por catálogo; hice análisis político en una radio buscando auspiciante. Yo tuve trabajos normales, trabajos como los que muchos que están acá no tuvieron, a lo mejor. Y eso ko es lo que le pasa al pueblo.

El pueblo no está ahí tomando todos los riesgos para, tal vez alguna vez, llegar a una jubilación. Y lo más inmoral de esto, y con esto cierro, lo más inmoral de esto es que le estamos pidiendo que aguanten un parche de mentiras de este Gobierno, mientras que nosotros no somos capaces de dar un gesto. No somos capaces de dar un gesto y eliminar esta jubilación VIP que tenemos, porque no somos capaces, colegas.

Y hay que reflexionar muchísimo. Y tenemos que reflexionar, sobre todo, de los riesgos de la vida pública; por eso enumeraba los

trabajos que yo tuve antes, algunos de los que recuerdo haber tenido: fui recepcionista en un hotel también, eso también fue lo que hice. Y reflexiono sobre eso porque yo asumí riesgos como cualquier paraguayo cuando emprendí, como cualquier paraguayo que trabajó, y también tengo que asumir los riesgos de asumir una vida pública.

No puedo pedirle al pueblo paraguayo que me pague un seguro por el riesgo que yo decidí asumir al candidatarme. Pero acá es muy fácil: el riesgo corremos nosotros, pero el seguro y el reaseguro los paga el pueblo de su bolsillo. Y a ellos les pedimos ajustes y nosotros, de ajustarnos, nada. Esto es inmoral, es ilegítimo y yo no me voy a prestar a esta farsa. Por lo tanto, yo también me retiro, señor Presidente.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

Tiene la palabra la Diputada Nacional María Constancia Benítez.

SEÑORA DIPUTADA MARÍA CONSTANCIA BENÍTEZ DE BENÍTEZ: Gracias, señor Presidente.

Queridos colegas presentes, estamos en una crisis ¿Por qué les digo esto? Porque pepoko pende pueblo nambíre gente, pepoko pende pueblo nambíre, colegas. Esto no se hace al pueblo.

Algunos hablan de sensibilidad, moô piko oíme la pende sensibilidad haciendo esto, señor Presidente, en contra de su gente. Porque les cuento que la mayoría de los que están ahí son del Partido Colorado, que mañana les van a

defender otra vez, supuestamente, no sé. Les quiero dar una gota de mi sangre para que reaccionen a este atropello que están haciendo ustedes. Quiero demostrarles, gente técnica, por favor, si pueden mostrar cómo se está manifestando la gente allá afuera.

Un abrazo mbarete a mi gente que está en una lista de miembros de ochocientos que son docentes, che aimêta pende ykére, guste o no guste, y los otros son de enfermería, que son colegas que están ahí peleando. Yo, por más que soy jubilada, voy a estar, porque duele, señor Presidente, ver esto ¿Por qué hablar de sensibilidad, si ndapejapói a favor del pueblo? Esto no es populismo, colegas, esto no es populismo lo que están diciendo. Y ahora, lo que más triste, ahendúpe jerure helicóptero ñase hağa pévantema o-falta ñasêmba helicóptero-pe, porque estamos haciendo fuerza, estamos haciendo algo fuera de lugar, gente.

Pe-pensa-mína ñande gente-kuérare, pe-pensa-mína mba'éichapa jajapova'erâ, por favor, colegas, che ningo aipotánte pe-toma sensibilidad, también. Pero, ¿por qué vamos a estar peleando por esto, si ahí afuera son lo que están pidiendo auxilio a nosotros? ¿Che piko la ajeruréva peême la auxilio? Es gente que se está manifestando, acaso estamos a favor, no estamos a favor. Imagínense con la poca ganancia que tienen, ahora tienen que aumentar su tasa para que ellos puedan seguir con sus jubilaciones.

Yo estoy jubilada, tres años tuve que hacer en el hospital porque no tenía edad, y la misma cosa van a pasar policías, militares, porque ellos muy jóvenes empezaron ¿Qué es lo que está pasando? Vamos reflexionando, gente,

vamos a pedirle a Dios que nos ilumine y no hacer fuera del lugar las cosas.

Yo solo eso les pido a ustedes, si, de repente, pueden retroceder. Por lo menos, estudiar bien y después hacer lo que corresponde; analicemos, vamos a analizar, gente, porque yo creo que esto no es a favor del pueblo, es en contra, y en contra de todos los paraguayos y paraguayas.

Que Dios nos bendiga a todos y muchísimas gracias, señor Presidente.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Diosnel Aguilera.

SEÑOR DIPUTADO DIOSNEL AGUILERA ROJAS: Gracias, señor Presidente.

¡Escuchar es el comienzo de la sabiduría! Con la decisión de rechazar el aplazamiento de esta ley, le estamos diciendo a la gente que está en la calle: Ndaore-interesa-i la pende problema.

La Constitución Nacional define que el Paraguay se constituye en Estado social de derecho, donde su núcleo central y fin último es la dignidad humana. Partiendo de esta idea fundamental que describe la Constitución Nacional, es responsabilidad del Estado brindar las condiciones para una vida digna a los paraguayos; en el caso puntual que nos asiste, a aquellos que dedicaron su vida a producir, a cuidar, a educar y sanar a los paraguayos con integridad y patriotismo.

La Constitución y las leyes de la república garantizan a los trabajadores una jubilación. Una jubilación, entendamos, queridos colegas, es un derecho, no un privilegio. Este derecho debe darse dentro de las reglas de juego que tuvieron los trabajadores al comienzo de su relación laboral; no se puede cambiar, modificar de manera unilateral porque se nos antojan las reglas de juego por el camino, porque esto es claramente inconstitucional. Sería un atentado a derechos legítimos ganados.

La palabra jubilación proviene del latín “jubilar”, que significa “gritar de alegría, júbilo”, por haber cumplido una etapa y empezar con el disfrute del producto del sacrificio de toda una vida.

Y, Presidente, ¡vaya paradoja! Ahí en la plaza, y en los distintos rincones de esta patria, le estamos teniendo a los trabajadores gritando, pero no de júbilo; son gritos de resistencia, tal vez de impotencia ante un inminente atropello que es indigno para el esfuerzo y el trabajo que vienen haciendo.

Señor Presidente y colegas, ningún cálculo económico puede realizarse de manera despersonalizada, anteponiendo el dinero al ser humano. Esta acción no solo es insensible, sino inmoral y violatoria de la Constitución y de los designios de Dios; ese Dios al que invocan siempre en su eslogan de “Dios, patria y familia”.

Con este acto evidencian que su Dios es el dinero y no el que murió en la cruz por salvar a su pueblo ¡Mentirosos! Reducir el problema al simple cálculo económico con proyecciones inexactas, basadas en números tendenciosos y

con medias verdades, concluirá siempre protegiendo al más fuerte.

Nadie ignora el problema de la Caja Fiscal, tampoco existe intransigencia, pero generar equilibrio a costa solamente de los trabajadores es un despropósito. En toda relación laboral hay un trabajador y hay un empleador, ambos con proporcionales obligaciones (Ley de Seguridad Social).

En el caso del servidor público, el Estado se desentendió siempre de su rol de empleador, y la falta de pago del aporte patronal representa, o lo presentan ahora, como el déficit de la Caja Fiscal ¡Pero qué simpático! Nosotros solamente le hacemos aportar al trabajador; el patrón siempre se desentendió y ahora, encima, queremos equilibrar la Caja a costa de los trabajadores.

Y pido unos minutos, Presidente, y respeto y consideración a los colegas, porque el tema es importante y es relevante.

Instalar la tesis que los afectados por la reforma son un grupo minúsculo de privilegiados, una casta de apenas el 15 % que pretenden vivir por el resto de sus vidas chupando el impuesto que paga el 85 % de la población, es una grosera manipulación de la verdad. Porque con esta premisa egoísta, los del interior debemos oponernos de manera rotunda al subsidio del transporte público, porque solo benefician a los centralinos; o que los centralinos desaparen porque se construye la costanera de Pilar; o por el losartán que consume la abuela de otro ciudadano, porque yo no estoy consumiendo. Esto es egoísta, señor Presidente.

Este es el discurso de odio que pretende instalar un grupo minúsculo de ultrarricos en el Paraguay, los privilegiados de verdad, aquellos que, a través de sus voceros, utilizan esta campaña de desinformación como mecanismo de defensa para no perder sus privilegios; buscan sembrar el odio entre los pobres.

No caigan en el juego, queridos amigos: los verdugos son otros, no son los trabajadores que están hoy en la calle. Mientras nos hacen pelear entre pobres, ellos seguirán viviendo en su paraíso fiscal y sin aportar nada. Paraguay es un país rotundamente desigual, y esta grosera desigualdad se reproduce en esta relación obrero-patronal donde el trabajador pagará el 19 % y el patrón empezará pagando 1 %.

Por primera vez, señor Presidente y colegas, se aumenta la edad para la jubilación, se disminuye la tasa de sustitución ¿Cuál es la idea, entonces? ¿Que los trabajadores trabajen hasta morir? No podemos, señor Presidente. En nuestro país hace falta una verdadera equidad tributaria: que aquellos que se están forrando con plata, con el suelo y los trabajadores paraguayos, aquellos que envenenan la población, paguen más. No corten la soga del lado más débil. Para nuestra desgracia, en el Estado se enquistaron personas que todos los días están calculando de dónde van a sacar más plata; no para la gente.

No es cierto, Presidente y colegas y aquellos que nos escuchan, que con este recorte y con esta sobrecarga los trabajadores vamos a tener más medicamentos en los hospitales, vamos a tener mejor educación, vamos a tener mayor seguridad; anive pende výro, lo mitá iñohasamorotîetereïko hikuái. Ya no saben de

dónde sacar plata, entonces quieren meter la mano en el bolsillo hasta de los indigentes.

Termino diciendo, Presidente, imaginemos por un momento, es probable que en el corto plazo, de aprobarse este proyecto, que nuestros hijos salgan a la calle y sean cuidados por policías ancianos, por docentes enfermos y al borde del delirio, y por profesionales de salud con alteraciones serias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Le ruego me disculpe, diputado, pero nos estamos acercando al doble del tiempo reglamentario.*

SEÑOR DIPUTADO DIOSNEL AGUILERA ROJAS: *Perdón, Presidente, ya termino, treinta segundos.*

Seamos sensatos, colegas, ofrezcamos a nuestros hijos y a los hijos de los paraguayos servidores públicos lúcidos y no instituciones que parezcan geriátricos. Este espacio de representación dice: “no a la imposición”. Pospongamos, habilitemos una mesa técnica, busquemos el equilibrio real de la Caja y que todos salgamos beneficiados.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional Santiago Benítez.

SEÑOR DIPUTADO SANTIAGO ALFREDO BENÍTEZ CÁCERES: *Gracias, señor Presidente.*

Buenos días, Presidente. Quiero decir que iba a hacer mi participación en el punto anterior, para decir que estoy a favor de la

reforma de las cajas parlamentarias, y esto debo decir para dar continuidad a lo que va a ser mi exposición en esta etapa.

La reforma de la Caja Parlamentaria sí, la eliminación no, la privatización ya es una forma de eliminar la obligación del Estado, con eso ya está la eliminación del aporte estatal. Ña-entende-porâva'erâ ningo péva, ani ñañombohovatavise. Ya oîma pépe, prácticamente, la oñe-elimina-va, aporte del Estado ha la ndaja-cobra-iramo a futuro, upéva ñande problema-ta, ndahá'êi problema del Estado, ni del pueblo.

Oî ahendu he'íva oñeguenohêta la pende jubilación del bolsillo del pueblo, eso no es cierto. Hay que ser honestos y transparentes en los discursos, ani ñande japu la pueblo-pe. Ani ñande japu.

Vamos a hacer la reforma de la Caja Parlamentaria y ya no el aporte estatal, ñande bolsillo, ñande sueldo-gui osêta la ñande jubilación. Lapueblo o-entende-va'erâ, ndahá'emo'âi mavavéva bolsillo-gui osêtava péva. Ñande trabajo repykuegui ojeipe'a ha oñemoi ñande aporte ha ñaime de acuerdo, ndañande-gusta-i, ndaja-aporta-mo'ai, entonces, por ley ja-aporta-va'erâ, ha la ndañande-gusta-iramo, ña-renuncia-va'erâ la ñande cargo de diputado, ndañande-gusta-iramo, porque obligatoriamente, por ley ja-aporta-va'erâ, ha hi'â ningo entero-véva ja-aporta, ikatuhaгуáicha jaje-jubila.

Y se tiene que legislar también de cómo, a qué edad, cuánto tiempo de aporte, umíva oje-legisla, pero seamos honestos con los discursos y es algo que a todos les va a alcanzar. Aunque hoy estén haciendo discursos contrarios, oguaheêta

avei chupekuéra, la i-jubilación ha ovy'arasáta hina pe oguererekovove sesenta y cinco setenta años, o-recibi-ta mensualmente i-jubilación. Pero va a ser una caja privada, de su aporte, de acuerdo a su edad y a los años de aportó. Ña-entende-ykava'erâ la pueblo-pe, eso es categórico, ya no más aporte del Estado para la jubilación de los legisladores.

Y, el siguiente punto. Yo estoy en contra de la reforma parlamentaria, y fue mi postura desde el inicio, de la reforma fiscal, de la Caja Fiscal, a la apurada. Ndaikatúningo péva péicha, pya'e pya'e ya oîma; y dejé sentada mi postura. Y, el Estado, el Gobierno, tuvo que rever esa posición, porque jamás voy a apoyar una reforma de la Caja Fiscal a la apurada, sin que se estudie profundamente y sin que se haga una reunión para aclarar esto a los jubilados.

En ese sentido, con las reuniones que se mantuvieron se llegó a la conclusión de que esta reforma no va a afectar a los que ya están jubilados hasta este año. Umi oje-jubila-va ha o-recibi-va hina año ha año-pe i-jubilación repykue péva ndo-afecta-mo'âi avavépe. Eso no va a afectar, esto que entiendan los docentes, policías y funcionarios públicos. Los que ya se jubilaron van a seguir recibiendo esos aportes, no se van a tocar. Después el Gobierno va a dejar de subsidiar.

Eso es lo que pido también al Gobierno: que cumpla. Se debe cumplir. El Gobierno debe asumir su papel de patronal y se junta al aporte de los funcionarios, y con eso se hacen los cálculos; cálculos honestos, transparentes, reales, para que pueda subsistir la jubilación. Para que, a partir del próximo año, los futuros

trabajadores que van a acogerse a los beneficios de la jubilación puedan recibir ese dinero.

Si no se hace esta reforma, va a ser inviable que se jubilen; si se jubilan, no van a recibir, no se va a poder alcanzar a pagar todo ese dinero. Son muchísimos jubilados, solamente el próximo año, once mil que podrían dejar de percibir.

Entonces, la reforma es necesaria, pero también debemos ceder las partes; los jubilados, la patronal debe asumir su compromiso, en ese orden de cosas. En ese sentido, si llegamos a ese acuerdo, no hay problema, vamos a apoyar, pero si el Gobierno no va a estar, no va a cumplir su parte, no va a asumir el rol patronal, entonces esto es inviable.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Yamil Esgaib.

SEÑOR DIPUTADO YAMIL ESGAIB MANSIA: Gracias, señor Presidente.

Lamentable la actitud de nuestros colegas. Ojalá que la Cámara pueda mostrar la cantidad de diputados que están tratando de dejar sin quorum, una vez más, cuando no sale como ellos quieren. Entonces, deben dejar sin quorum y se trata de no avanzar en algo tan importante que estamos planteando hoy.

Evidentemente, acá hay un grupo que lo único que le interesa es el desprestigio del Gobierno de cualquier manera; es quemar al Presidente de la república, al Gobierno, para ver si próximamente pueden ellos ganar elecciones.

Estamos viendo en directo ahora ahí en la plaza, un personaje de apellido Piris, que gana 48.000.000 (cuarenta y ocho millones) al mes, tirándole piedra a la policía, tratando de ligar él también para justificarse.

Ojalá que me den alguna vez el privilegio de manejar esto para agarrarle de la oreja y llevarle preso a este badulaque, y a gente así, que a lo único que se dedica es a buscar problemas. Se está tratando de trabajar en serio y bien por la ciudadanía; la parte económica; la parte social; se está dando de comer a los niños, se les está poniendo pupitres; se está haciendo todo lo posible para una mejor vida digna. Y lo único que buscan es desprestigiar al Gobierno sin importar la consecuencia grave que vamos a tener.

Les voy a desafiar a todos estos que están hablando: Johanna, Raúl, Ruben y compañía: renuncien a este salario inmoral que hoy tenemos acá, porque eso no es obligación recibir. Tienen que renunciar nomás; 40.000.000 (cuarenta millones) por mes *pe-recibi peê*, y ahí sale para su jubilación 6.000.000 (seis millones) de cada uno.

Renuncien y yo al lado de ustedes renuncio. Che, *añe-embarga-pámavoi*, *nda-cobra-ivoi mba'éve*, pero es una vergüenza que se hagan acá los grandes santitos; 40.000.000 (cuarenta millones) por mes están recibiendo sin hacer nada. Y ellos sí que enojadísimos, indignados que el pobre que gana sueldo mínimo, ¿ha ñande? ¡Déjense de joder! Sean más serios, más dignos, más responsables. Tengan empatía con la gente humilde que están perjudicando. Hoy, si esto no sale, va a explotar esa Caja. Se está pidiendo un pequeño aporte de cada uno, no se le está haciendo nada fuera de lugar.

Y este Piris ya estuvo con esa chica ñembotavy, y me enteré, trajo su propuesta y no firma, y después se va y se hace del Superman ahí en la plaza ¡Badulaque! Este es un badulaque, sinvergüenza, que se aprovecha y malinforma a sus colegas. Con todas las letras hay que decirle y hay desenmascararle. Y la Policía que no sea inútil, si le estás tirando piedras a la Policía, agárrenle preso. Una vergüenza es, Presidente.

Ojalá que logremos el objetivo de solucionar este grave problema que se viene, sino pasamos el examen, sino tenemos los votos para corregir y hacer la reforma correcta, Presidente, como estaba diciendo, ver esa posibilidad; y pedirles a los colegas, que están algunos de la oposición todavía, que se mantengan en la Sala y que avancemos para mejor posibilidad de cobrar su jubilación. A los que están cobrando, no se les va a tocar; a la gente que ya tiene el derecho ganado, no se toca. Es a futuro.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Tiene la palabra la Diputada Nacional María Cristina Villalba.

SEÑORA DIPUTADA MARÍA CRISTINA VILLALBA DE ABENTE: *Gracias, señor Presidente.*

Quiero comentarle al Pleno que, desde el 2019, el Ministerio de Economía, anteriormente, el Ministerio de Hacienda, en forma permanente, exponía a todos los gremios, a todas las organizaciones el estado en el cual se encontraba nuestra Caja Fiscal.

En el 2026, ya trayendo desde el 2025/2026, la Comisión Permanente de ambas Cámaras del Parlamento Nacional fue haciendo audiencias públicas, fue recibiendo a más de veintidós gremios, los más importantes, los más emblemáticos de toda la República del Paraguay; y fueron idas y venidas de propuestas. Y los que están y los que conforman la Comisión Permanente de la Cámara han comunicado a cada una de nuestras bancadas, cómo han desarrollado el tratamiento de este proyecto de ley.

Permítame, Presidente, también exponer que desde la Comisión de Presupuesto, la cual presido, ha estado presente en su momento el Ministerio de Educación, han estado también los técnicos del ministerio, el viceministro, en este caso, del Ministerio de Economía y Finanzas, y han expuesto y han compartido esto con los gremios. Y, en su momento, tenemos información que ellos sí están de acuerdo con lo que se ha expuesto en esa reunión.

Permítame también, Presidente, exponer el Dictamen de la Comisión de Presupuesto: La presente ley establece el marco normativo general del Sistema de Jubilaciones y Pensiones del Sector Público e introduce las reformas necesarias para fortalecer su sostenibilidad financiera. Cabe mencionar que en los últimos años se aprobaron doce regímenes especiales que profundizaron la fragmentación del Sistema de Jubilaciones y Pensiones, generando inequidades significativas y comprometiendo la sostenibilidad financiera de la misma. Esto fue acelerando el déficit de la Caja Fiscal que cierra el año 2025, que al cierre, mejor dicho, del año 2025, fue de

USD. 380.000.000 (dólares trescientos ochenta millones).

En este contexto, el presente proyecto de ley propone medidas para la reforma del sistema, tales como: establecer el requisito mínimo de retiro para el magisterio nacional, los docentes universitarios, la Policía Nacional y las Fuerzas Armadas; la incorporación de una contribución patronal; se establece un régimen de transición que respete los derechos ya adquiridos, entre otros.

La Comisión de Presupuesto aconseja la aprobación con las siguientes modificaciones: se establece un aporte obligatorio a ser aplicado sobre la totalidad de la remuneración imponible del afiliado, conforme con la siguiente distribución: aporte del Estado del 5 %, a ser aplicado gradualmente, y aporte de afiliados, el cual será del 16 % para sectores superavitarios y del 19 % para sectores deficitarios.

La Comisión ha dictaminado con modificaciones, por el cual solicito algunos ajustes en el Artículo 12 en cuanto a los sectores: magisterio nacional, docentes universitarios y magistrados judiciales. Se establece que la jubilación ordinaria, con una edad mínima de cincuenta y siete años y un aporte mínimo de veinticinco años, pase de una tasa de sustitución mínima del 60 % al 70 % hasta el 85 %; y la jubilación extraordinaria, con edad mínima de cincuenta y cinco años y un aporte mínimo de treinta años, pase de una tasa de sustitución mínima del 60 % al 70 %, y la remuneración base se calculará sobre el promedio de los últimos diez años.

En el Artículo 14, para el sector Fuerzas Públicas, se establece que tendrán derechos de

haber de retiro al cumplir menos cincuenta y siete años de edad y veinticinco años de aporte. El monto del mismo será calculado sobre el promedio de la remuneración imponible percibida durante los últimos cinco años, pase la tasa de sustitución del 60 % al 70 % hasta el 85 %.

Con estos ajustes estos sectores podrán mejorar sus beneficios dentro del Sistema de Jubilación.

Y, cabe mencionar, que estas modificaciones son financieramente sostenibles, por lo cual solicito el acompañamiento para la aprobación del proyecto de ley y solicito tomar como base el Dictamen de la Comisión de Presupuesto con las modificaciones sugeridas anteriormente.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Miguel Del Puerto.

SEÑOR DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL DEL PUERTO SILVA: Gracias, señor Presidente.

Para una moción de orden; solicitar cierra de lista de oradores.

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

-APROBADO-

Tiene la palabra el Diputado Nacional Héctor Figueredo.

SEÑOR DIPUTADO HÉCTOR RUBEN FIGUEREDO NOTARIO: Gracias, señor Presidente.

Y, estimados colegas, a modo de aclarar, Presidente, hoy fuimos convocados para dos sesiones extraordinarias. La primera, en su desarrollo, no pudimos culminar y queda en un cuarto intermedio, que después, tengo entendido, vamos a retomar ¿Verdad?

SEÑOR PRESIDENTE: Exactamente como usted dice, diputado. Finalizada esta sesión ordinaria del estudio de la Reforma la Caja Fiscal, daremos continuidad a la sesión extraordinaria llamada para el tratamiento de la Caja Parlamentaria. Les pido a todos que podamos quedarnos para dicho tratamiento.

SEÑOR DIPUTADO HÉCTOR RUBEN FIGUEREDO NOTARIO: Gracias, señor Presidente.

Por la aclaración, Presidente, y también mencionar que en el desarrollo de este punto, o de esta segunda extraordinaria, se mezclaron mucho las cosas. Se habló, se retomó otra vez el tema de la reforma de la Caja Parlamentaria, se mezclaron muchas cosas.

Entonces, en homenaje al tiempo y al tema en cuestión, solicito, Presidente, que, una vez cumplida también la propuesta del compañero Miguel Del Puerto, del cierre de la lista de oradores, vayamos al tema en cuestión, aclarando que la reforma de la Caja Fiscal, la cual nos convoca y estamos presentes debatiendo, no es para perjudicarle a nadie, Presidente y queridos colegas. No es para ir en contra de derechos de ciudadanos, compañeros y amigos que tenemos en todos los sectores que están atentos a las propuestas que vamos a presentar.

Y hay que aclarar que esta reforma, esta propuesta de ley de la reforma de la Caja Fiscal

está en su primer trámite constitucional, abierta para las modificaciones posteriores y abierta también al debate que va a venir posterior a esto, Presidente, en general y en particular, artículo por artículo. Buscaremos tomar la mejor decisión para que no sean perjudicados policías, militares, docentes, enfermeras, sino que haya un punto intermedio en donde tengamos que ceder, y ellos también, para que podamos llegar a un acuerdo.

Siempre cada tratamiento o cada sanción de una ley, a veces, beneficia algunos; algunos están de acuerdo, otros, no, pero, para tranquilidad de los que están fuera del Parlamento en este momento, acompañando una marcha también que es legítima, nos comprometemos, Presidente, al tratamiento en general y en particular responsable, sobre todas las cosas. Y que, en el primer trámite, esperemos también que la Cámara de Senadores vea, estudie otra vez, seguramente habrá algunas modificaciones, retornará a la cámara de origen, la Cámara de Diputados. Y así, sucesivamente, hasta buscar lo que más convenga, principalmente, a la parte que en este momento está, aparentemente, en pie de guerra protestando. Pero la ley todavía no salió.

Presidente, entonces, aclarando esa parte, me sumo al pedido del compañero Miguel, cierre de lista de oradores, y vamos al tratamiento en general y en particular de la reforma de la Caja Fiscal.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Rodrigo Gamarra.

SEÑOR DIPUTADO RODRIGO DANIEL GAMARRA KRAYACICH: Gracias, señor Presidente.

Importante nomás evidenciar lo que está pasando, lo que está ocurriendo, porque tenemos, por respeto a toda esa gente que está siguiendo hoy más que nunca esta sesión; y sería bueno que, inclusive, Sala Técnica pueda mostrar y evidenciar cuál es el sector nuevamente vacío, cuál es el sector irresponsable, cuál es el sector que no vino a debatir; vino a mentir, vino a, ¿cómo se dice?, a querer embarrar la cancha, después salir corriendo.

En el periodo pasado, mejor dicho, el año pasado, veinte sesiones, si revisamos los antecedentes, tuvimos esta misma situación: cuando queríamos tocar temas que a ellos no les gustaba, uno de ellos el “Día del Estudiante”, porque no quieren darle algo que por mérito propio se merecen nuestros estudiantes a nivel nacional, y hoy, de vuelta, vienen a decir disparates.

Vienen a engañarle a la gente, vienen a pedirle a la gente que se inmoles por ellos, con mentiras, con falsedades, sin datos, sin soluciones, sin proyecciones, como les caracteriza. Porque, hasta hoy, no hemos visto ni un solo proyecto que sea en beneficio de la gente, solamente venir a decir disparates, solamente venir a mentir, y después salir corriendo y evadir su responsabilidad. Y te hablan de privilegios, critican privilegios; privilegio de venir acá a decir disparates, para abandonar tu responsabilidad constitucional por la cual fuiste electo. Y que renuncien a sus salarios. Y hablan de privilegios, irresponsables total, que no son

capaces de sostener un debate con argumentos sólidos y reales.

Nosotros, acá estamos para defender y proteger los derechos de los trabajadores y nos estamos ocupando de ellos y hay iniciativa del Poder Ejecutivo. Y que no recuerdo si fue Yamil o Hugo quien dijo que tuvo los huevos, como se dice, este Gobierno para plantear este problema, que no es de ahora. Esta gente lo que sueña es con que explote la Caja, por eso abandonan la sesión, por eso no se quedan acá a plantear alternativas reales de solución.

Nosotros no estamos poniendo ni planteando edades ni porcentaje que a nosotros nos gustan, estamos viendo las alternativas que quedan para que mañana no les falte el pan en la mesa a ningún docente, a ningún personal de blanco, ni a nadie que hoy está aportando al sistema. De eso se trata. No es la solución más agradable, sino las soluciones que tengamos.

Y nuestro compromiso es con la gente; y, reitero, en mi caso particular, y como muchos de los que están acá, con el sector docente. Y vamos a seguir debatiendo, como decía acá el colega Héctor Figueredo, porque es el primer trámite, vamos a seguir peleando, y si encontramos un pequeño margen para mejorar, ahí vamos a estar al lado de ellos. Pero no como esta gente cobarde que viene solamente a tirar mierda al ventilador y después salir corriendo.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Vamos a poner a consideración, en general; estudiando la moción que existe, que es

la del Dictamen de la Comisión de Presupuesto.
No va a ser por máquina.

Vamos a poner a consideración, en general, el presente proyecto de ley.

Quienes estén por la aprobación, votarán en positivo; quienes estén en contra, en negativo.

A votación.

No hay quorum. Vamos a proceder a la segunda votación.

Les pido, por favor, encarecidamente, a los colegas, si podemos acercarnos a nuestros lugares de votación.

Vamos a someter a la segunda votación, el presente proyecto de ley.

Quienes estén por la aprobación, se servirán votar en positivo; quienes estén en contra, en negativo.

A votación.

Suficiente quorum, suficiente mayoría para la aprobación en general del presente proyecto.

A continuación, su estudio en particular.

Lectura por Secretaría.

SECRETARIO (Administrativo):

Art. 1º.-

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

SECRETARIO (Administrativo):

Art. 2º.-

SEÑOR PRESIDENTE: ¿Diputada, usted se anota para qué artículo? La Diputada María Cristina Villalba esta anotada para el uso de la palabra ¿En qué artículo usted desea hacer uso de la palabra, diputada?

SEÑORA DIPUTADA MARÍA CRISTINA VILLALBA DE ABENTE: Gracias, señor Presidente.

Para el Artículo 12.

SEÑOR PRESIDENTE: Todavía no hemos llegado ahí.

SECRETARIO (Administrativo):

Art. 2º.-

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

SECRETARIO (Administrativo):

Art. 3º.-

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

SECRETARIO (Administrativo):

Art. 4º.-

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

SECRETARIO (Administrativo):

Art. 5º.-

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

SECRETARIO (Administrativo):

Art. 6º.-

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

SECRETARIO (Administrativo):

Art. 7º.-

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

SECRETARIO (Administrativo):

Art. 8º.-

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

SECRETARIO (Administrativo):

Art. 9º.-

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

SECRETARIO (Administrativo):

Art. 10.-

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

SECRETARIO (Administrativo):

Art. 11.-

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

SECRETARIO (Administrativo):

Art. 12.-

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

Tiene la palabra la Diputada Nacional
María Cristina Villalba.

**SEÑORA DIPUTADA MARÍA CRISTINA
VILLALBA DE ABENTE:** Gracias, señor
Presidente.

Para proponer la aprobación de acuerdo
a la versión del Dictamen de Presupuesto, más la
modificación sugerida.

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

Tiene la palabra la Diputada Nacional
Rocío Vallejo.

**SEÑORA DIPUTADA HILDA MARÍA DEL
ROCÍO VALLEJO ÁVALOS:** Gracias, señor
Presidente.

Perdón, el Artículo 3º. Yo sé que ya se
pasó, pero ahí hay que hacer una pequeña
inclusión, donde se describe a los magistrados,
defensores, y todo eso se obvio; agregar a los
fiscales adjuntos, señor Presidente, que es una
categoría también.

Ya se pasó, pero le pido disculpa por todas las circunstancias, si se puede reconsiderar.

SEÑOR PRESIDENTE: Nuestros mejores deseos para su familiar, diputada, que pueda sanar, que Dios la acompañe, mucha fuerza y muchas gracias; porque, a pesar de la difícil circunstancia que usted está atravesando, usted decidió quedarse y participar del tratamiento de esta ley tan sensible y tan importante, tanto para los afectados directos como para los que no son afectados.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Miguel Del Puerto.

SEÑOR DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL DEL PUERTO SILVA: Gracias, señor Presidente.

Para secundar el pedido de la colega Rocío y solicitar la reconsideración, Presidente.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

La reconsideración del artículo en cuestión.

No hay oposición.

-APROBADO-

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración, la moción de la Diputada Rocío Vallejo.

No hay oposición.

-APROBADO-

Siguiente artículo.

SECRETARIO (Administrativo):

Art. 13.-

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

SECRETARIO (Administrativo):

Art. 14.-

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

Tiene la palabra la Diputada Nacional María Cristina Villalba.

SEÑORA DIPUTADA MARÍA CRISTINA VILLALBA DE ABENTE: Gracias, señor Presidente.

Para aprobar la versión Diputados con las modificaciones propuestas por dicha comisión, más la sugerencia de la Comisión de Presupuesto.

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

SECRETARIO (Administrativo):

Art. 15.-

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

SECRETARIO (Administrativo):

Art. 16.-

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

SECRETARIO (Administrativo):

Art. 17.-

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

SECRETARIO (Administrativo):

Art. 18.-

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

SECRETARIO (Administrativo):

Art. 19.-

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

SECRETARIO (Administrativo):

Art. 20.-

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

SECRETARIO (Administrativo):

Art. 21.-

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

Tiene la palabra la Diputada Nacional
María Cristina Villalba.

**SEÑORA DIPUTADA MARÍA CRISTINA
VILLALBA DE ABENTE:** Gracias, señor
Presidente.

El Artículo 188, aprobar versión
Comisión de Presupuesto más la sugerencia de
ajustes del Artículo 188. Y todas estas
modificaciones, Presidente, están dentro de la
tabla aprobada en la Comisión de Presupuesto,
bajo la administración de la Secretaría General.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

Último artículo de forma.

Queda aprobado el Proyecto de Ley
**“QUE ESTABLECE MEDIDAS PARA LA
REFORMA DEL SISTEMA DE
JUBILACIONES Y PENSIONES DEL
SECTOR PÚBLICO (DE LA REFORMA DE
LA CAJA FISCAL)”.**

De esta manera, hemos finalizado esta
sesión extraordinaria y vamos a reanudar las
sesiones extraordinarias.

**-SON LAS DOCE HORAS Y CUARENTA Y
CUATRO MINUTOS-**


Mag. Andrea Capurro
Directora
Dirección del Diario de Sesiones


Mario R. Fanego
Coordinador General de
Diario de Sesiones